

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

ACTA 35

8 de mayo de 2006

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	4
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	5
OTEMOR GENERALIZADO POR ATENCIÓN DE RECLUSOS EN NOSOCOMIOS DEL PAÍS.....	5
Exposición del señor edil Jaime Cendoya.	
“DÍA INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA”.....	5
ANIMALES SUELTOS EN LA VÍA PÚBLICA.....	5
DEPREDACIÓN EN LA ZONA DE “LAS MARAGATAS”.....	6
Exposiciones de la señora edila Shirley Fernández.	
RINCÓN DE LA BOLSA: AJUSTE DEL RECORRIDO DEL SERVICIO COMÚN DE LA EMPRESA COTMI SOBRE RUTA 1.....	6
HANTAVIRUS: NECESIDAD DE TOMAR MEDIDAS ADECUADAS EN LA ZONA DE RINCÓN DE LA BOLSA.....	6
CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS CALLES INTERIORES EN CUATRO BARRIOS DE RINCÓN DE LA BOLSA.....	7
RINCÓN DE LA BOLSA: FALTA DE ILUMINACIÓN.....	7
Exposiciones del señor edil Daniel Bentín.	
BOLETO “OBRERO” PARA TRABAJADORES DE LA CIUDAD DE LIBERTAD.....	7
GASOIL PRODUCTIVO.....	7
Exposiciones del señor edil Heber Berto.	
MEJORAR EL ESTADO DE LAS VEREDAS QUE HAY A AMBOS LADOS DEL PUENTE PICADA DE VARELA.....	8
FELICITACIONES AL SEÑOR INTENDENTE POR LA BUENA ADMINISTRACIÓN.....	8
FELICITACIONES AL SEÑOR DIPUTADO ALBERTO CASAS POR SU LABOR EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS...	8
Exposiciones del señor edil Julio Giménez.	
SEÑALIZAR CORRECTAMENTE LA ESCUELA N° 34 Y EL RESTO DE LAS QUE HAY EN NUESTRO DEPARTAMENTO.....	8
REITERACIÓN DE UN RECLAMO.....	8
◆ SE SUSPENDE LA SESIÓN.....	9
Es la hora 21.05.	
◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....	9
Es la hora 21.09.	
QUE SE REVEAN LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PROYECTO RELACIONADO CON LA RUTA 11.....	9
Exposiciones del señor edil Gonzalo Geribón.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	9
Presentado por la señora edila Rita Quevedo sobre el trabajo que viene realizando la Comisión del Hogar Estudiantil de Montevideo.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	9
APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	9
No hay asuntos pendientes para considerar.	
APARTADO II: Mociones urgentes.....	9
PRIMERA MOCIÓN URGENTE: Moción presentada por los coordinadores de Bancada solicitando alteración del Orden del Día. Se incluye.	
SEGUNDA MOCIÓN URGENTE: Presentada por los integrantes de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, solicitando tratar el informe referente a la solicitud de declaración de interés departamental a la "Segunda Fiesta Quesera" de Ecilda Paullier. Se incluye.	
TERCERA MOCIÓN URGENTE: Presentada por la señora edila Norma Stéfano para exponer sobre "Urgente necesidad de contar con las resoluciones del Ejecutivo Comunal". Se incluye.	
PRIMER PUNTO: De acuerdo a lo solicitado, se aprueban los informes que figuran en el Repartido con los números 1, 2, 3, 4, 5 y las Actas N° 31, 32 y 33.	
SEGUNDO PUNTO: Se vota por la afirmativa la declaración de interés departamental de la "Segunda Fiesta Quesera de Ecilda Paullier".	
TERCER PUNTO: Moción de la señora edila Norma Stéfano referente a la necesidad de que el Ejecutivo Comunal	



envíe, en tiempo y forma, las resoluciones adoptadas a la Junta Departamental. Se presenta moción referente al tema, la cual se vota por la afirmativa.

APARTADO V: Mociones con proyectos de decretos.....12
No se presentan.

APARTADO VI: Mociones Simples.....12
Las mociones que figuran con los números 1 y 2 pasan al final del Orden del Día.

CUARTO PUNTO: Moción presentada por la Bancada del Partido Nacional para exponer en Sala sobre declarar ciudad a la zona de Rincón de la Bolsa. Se presenta moción referente al tema, la cual se vota por la afirmativa.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 27**

Es la hora 23.35.

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil seis, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles.

Pedro D. Bidegain Arocha
Presidente

Gonzalo Geribón
Primer Vicepresidente

Erwin Klaassen
Segundo Vicepresidente

Ediles Titulares: Rita Quevedo, Shirley Fernández (parte), Norma Stéfano, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Julio Giménez, Hedwin Hugo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Heber Berto, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba (parte), Luis Odriozola, Ricardo Lecouna, Dardo Casas (parte), Leonardo Giménez, Matías Santos (parte), Luis Suárez, Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira (parte), Roberto Cabral (parte), Pablo Cortés (parte), Jorge Mila, Horacio González, Antonio Castro, Daniel Campanella y Oscar López (parte).

Ediles Suplentes: Paola Carina Vanoli (parte), Jaime Cendoya (parte), Mauricio Blanco (parte), Pablo Torres (parte), Daniel Bentín (parte), Carlos García (parte), Hugo Poggio (parte), Aníbal Sellanes (parte), Humberto Greno (parte) y Diego Pérez (parte).

Actúan en Secretaría: las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Ana María Valerio, María Montero y Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 35 /06

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

1. A conocimiento del señor Edil.
2. Dése conocimiento a los señores ediles.
3. Pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
4. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
5. Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
6. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
7. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
8. Pasa a la Comisión de Informática.
9. Pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
10. Pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
11. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

12. A conocimiento del señor edil.
13. A conocimiento del señor edil.
14. Pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
15. Pasa a las Comisiones de División de Tierras y Nomenclatura, y Presupuesto y Asuntos Financieros.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de Plenario y de Comisiones.

(Se da de las siguientes:)

"Sesión Ordinaria de fecha 24/04/06: Faltan, con aviso, la señora edila Silvia Cabrera y el señor edil Gonzalo Geribón.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 26/04/06.- Falta, sin aviso, el señor edil Rubén Bacigalupe.

Comisión de Desarrollo de fecha 27/04/06: Falta, con aviso, el señor edil Yarwynn Silveira.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 27/04/06: Falta, con aviso, el señor edil Alexis Bonnahón.

Sesión Extraordinaria de fecha 27/04/06: Faltan, con aviso, los señores ediles Ricardo Lecouna, Gonzalo Geribón, Roberto Cabral, Horacio González y Alexis Bonnahón y, sin aviso, los señores ediles Hedwin Hugo, Fredy Fabre y Heber Berto.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 02/05/06.: Falta, con aviso, el señor edil Yarwynn Silveira.

Comisión de Turismo y Deporte de fecha 03/05/06: Faltan, sin aviso, la señora edila Silvia Cabrera y los señores ediles Matías Santos, Gerardo Viñas, Julio Giménez y, con aviso, el señor edil Danilo Vassallo.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 4/05/06.: Falta, con aviso, el señor edil Luis Odriozola. y, sin aviso, el señor edil Julio Giménez.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Vassallo.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Solicito- y aclaro que no es para que se me quite la inasistencia- que se revisen las asistencias, porque yo estaba en la Comisión de Informática a la hora en que se reunía la Comisión de Turismo y Deportes y cuando bajé me encontré con que no había número y se me dijo que sólo había venido el Presidente de la misma, con quien estuve en la antesala de la Junta.

SEÑOR PRESIDENTE. - Así se hará.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente, con respecto a las faltas que están sin aviso en las Comisiones de Turismo y Deportes, y Legislación,



quiero informarle al Cuerpo que por el nuevo sistema que se adoptó las citaciones correspondientes no entraron a mi casilla de Ancel. O sea, que falté, sí, a las dos, pero no fui citado por las razones que expresé.

Gracias.

SEÑORA SECRETARIA (Norma García de Noya).- Según lo que nos informó el técnico ninguna citación fue rechazada; no obstante, el planteamiento lo vamos a elevar a la Comisión de Informática el miércoles.

SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Santos.

SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Señor Presidente: simplemente, para aclarar que me pasó exactamente lo mismo que el señor edil Julio Giménez, es decir no me llegaron las invitaciones para asistir a las Comisiones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a tener en cuenta lo expresado en Sala.

cb

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Jaime Cendoya.

◆ TEMOR GENERALIZADO POR ATENCIÓN DE RECLUSOS EN NOSOCOMIOS DEL PAÍS

SEÑOR JAIME CENDOYA.- Gracias, señor Presidente.

El tema que presentamos hoy se debe a una preocupación que está latente en los usuarios y profesionales que trabajan en los hospitales del departamento, y por qué no de todo el país, ya que el problema se ha generalizado. El tema es el siguiente: cada vez que un recluso es atendido en algún nosocomio se transmite un temor generalizado por una posible fuga, reyerta o, en el peor de los casos, que la cosa derive en algún ajuste de cuentas entre ellos mismos o por parte de algún familiar que desee hacer justicia por mano propia.

No debemos olvidar que muchos de los detenidos han cometido rapiñas, asesinatos, violaciones, etcétera, y que transitan por los mismos pasillos que los usuarios estando casi en contacto directo con los mismos, situación que además dificulta la debida vigilancia por parte del personal que se encuentra a su cargo.

Por lo tanto, voy a detallar algunos puntos al respecto que podrían ser subsanados entre las autoridades de las Direcciones de los hospitales y del Ministerio del Interior. Los puntos a corregir o a revisar serían: insuficiencia de personal disponible, limitado poder de observación en caso de fuga o posibles cómplices, posibilidad de que cuando hay mucha gente se le proporcione un arma al recluso, posible balaceo con consecuencias nefastas para inocentes o para los guardias a cargo.

Como aporte a nuestro planteamiento, sugerimos que se instale una policlínica general para asistir a los reclusos en el antiguo edificio de la Seccional Segunda, lo que evitaría posibles inconvenientes. Como es sabido ese edificio posee una ubicación estratégica, con seguridad y rápido acceso y, además, posee el personal adecuado.

Señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a Presidencia de la República, a la Intendencia Municipal de San José, al Ministerio del Interior, al Ministerio de Salud Pública, a la Jefatura de Policía y a la prensa oral y escrita del departamento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra la señora edila Shirley Fernández.

◆ “DÍA INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA”

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

Me voy a referir brevemente, en primer lugar, a la fecha de hoy recordando el “Día Internacional de la Cruz Roja”.

Su fundador fue el suizo Henry Dunant que nació el 8 de mayo de 1828. La Cruz Roja Uruguay fue fundada el 5 de marzo de 1897 por doña Aurelia Ramos de Segarra y otras mujeres con el nombre de “Cruz Roja de las Señoras Cristianas”.

Por decreto del Poder Ejecutivo del 25 de octubre de 1897 fue acordada su personería jurídica por el gobierno de nuestra República. El 9 de abril de 1900 fue reconocida por el Comité Internacional de la Cruz Roja con el nombre de “Cruz Roja Uruguay”, formando parte, así, del Movimiento Internacional de la Cruz Roja. Sus principios fundamentales son: independencia, humanidad, imparcialidad, neutralidad, carácter voluntario, unidad y universalidad. El lema de este año es: “Ayudemos a los vulnerables”.

La Cruz Roja está integrada por voluntarios de todas las edades y clases sociales. El objetivo que tiene este movimiento tiene como centro al hombre, al ser humano, al que conocemos y al que no. Debemos defender y proteger a los habitantes de las comunidades vulnerables y tender al mejoramiento integral de sus condiciones de vida.

Se hace necesario fortalecer nuestra participación y creatividad a la luz de los problemas cada vez más acuciantes con los que debemos enfrentarnos, con propuestas para construir el desarrollo humano al que todos tenemos derecho.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de estas breves palabras llegue al Comité Departamental de Cruz Roja, felicitándolos por la tarea voluntaria y solidaria que hace tantos años desarrollan en nuestro departamento; y expresarles que al mundo le hace falta gente como ellos.

◆ ANIMALES SUELTOS EN LA VÍA PÚBLICA

En otro orden, deseo plantear nuevamente, como muchos ediles lo han hecho, un tema de seguridad pública que sigue afectando a San José, especialmente a la planta urbana; se trata del riesgo permanente que significan, para peatones y vehículos, los caballos sueltos.

En varios lugares, a cualquier hora del día, pero especialmente en la noche, circulan por la vía pública, porque son soltados por sus dueños. Y yo me voy a referir puntualmente a un lugar que es donde puedo comprobar este problema y vivirlo, desgraciadamente. En las cercanías del Hospital y en la Plaza Zorrilla pastan libremente varios caballos; permanecen aún en horas de la mañana,



con el peligro que significa por ser una zona de mucho desplazamiento de vehículos y peatones que concurren al Hospital y al Centro de Salud, así como también circulan muchos niños que van a las escuelas de la zona.

Crean también un serio problema respecto a la higiene del entorno, ya que rompen bolsas de basura que los vecinos dejan para que las recoja el personal del Departamento de Higiene; invaden hogares y terrenos que no están cercados creando una situación incómoda e insegura para todos los vecinos.

Sabemos que en otros lugares de la ciudad está ocurriendo lo mismo y por este motivo traigo nuevamente el tema a Sala a los efectos de buscarle una solución. Y en este sentido he solicitado información a la Intendencia Municipal de San José sobre la normativa vigente relacionada con este tema. Se me hizo llegar el material y vemos que existe una Resolución, la 0499 de mayo de 1980, que habla del control del desplazamiento y radicación de semovientes.

Por falta de tiempo, sólo me voy a referir a algunos artículos. Dice: *"VISTO: la necesidad de ejercer el control de la existencia de animales sueltos y/o en tránsito en las vías públicas, ya que ponen en peligro la seguridad de automovilistas y peatones; CONSIDERANDO: que se hace necesario controlar la existencia de establecimientos que por su naturaleza implican la presencia de semovientes en áreas densamente pobladas como son los tambos y similares; ATENTO: a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal, el Intendente Municipal de San José RESUELVE: Art.1º) Prohíbese el desplazamiento por la vía pública de vacas y/o caballos sueltos en la zona de la capital comprendida por ambas márgenes de las siguientes calles..."* y determina las calles dentro del casco urbano. El artículo 4º dice: *"En caso de infracción a lo establecido precedentemente, la Intendencia Municipal de San José, con el concurso de la fuerza pública, procederá a retener los animales que sean hallados en infracción hasta tanto sus propietarios abonen la multa correspondiente."* El artículo 5º establece las sanciones, aumentándose en caso de reincidencia tantas veces como infracciones comprobadas. Esta es la enumeración de algunos de los artículos de la citada Resolución.

Voy a solicitar, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia Municipal de San José, a la División de Higiene de la misma y a Jefatura de Policía, para que tomen conocimiento del tema y coordinen, en la medida de sus competencias, acciones con el fin de tratar de solucionar este problema y para que no tengamos que lamentar accidentes. También a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta Departamental.

◆ DEPREDACIÓN EN LA ZONA DE "LAS MARAGATAS"

Por último, me voy a referir a la depredación que se está realizando en la zona de Las Maragatas.

Días atrás concurrimos con vecinos del barrio para constatar la situación y así pudimos ver el destrozo que se efectuó con el monte que fue arrancado de raíz, quedando pozos de importante profundidad. También se evidencia la falta de importante cantidad de tierra fértil y de arena, lo que constituye un importante deterioro de las

condiciones naturales de la zona que afecta su ecosistema.

Si bien las autoridades municipales están en conocimiento del tema, lo traigo a Sala para que se tomen las medidas necesarias en forma rápida, ya que de ocurrir desbordes en el río San José podrían producirse inundaciones en zonas aledañas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia Municipal de San José, a la División de Higiene, y a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta para que hagamos el seguimiento del tema junto con las autoridades.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

mm

Tiene la palabra el señor edil Daniel Bentín.

| RINCÓN DE LA BOLSA: AJUSTE DEL RECORRIDO DEL SERVICIO COMÚN DE LA EMPRESA COTMI SOBRE RUTA 1

SEÑOR DANIEL BENTÍN.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, basándome en el reclamo de vecinos, maestros y directores de escuelas de la zona, voy a referirme al recorrido del servicio común de la empresa COTMI. Hemos constatado que los coches que brindan el servicio común – o "de camino"-, en algunos horarios, saltean una franja de tres kilómetros sobre la Ruta 1 vieja, desde Santiago Vázquez hasta el kilómetro 26.

Los coches que realizan ese servicio cruzan el río Santa Lucía por el puente nuevo, yendo por la ruta nueva hasta la rotonda que se ubica en el kilómetro antes mencionado, altura en la cual sí entran a la Ruta 1 vieja. Esto nos da la pauta de que las personas que optan por usar los servicios mencionados, muchas veces quedan a pie, lo cual no debería suceder.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Director de Tránsito y Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a los Directivos de la empresa COTMI y a la prensa departamental, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

| HANTAVIRUS: NECESIDAD DE TOMAR MEDIDAS ADECUADAS EN LA ZONA DE RINCÓN DE LA BOLSA

En segundo lugar, voy a referirme a lo acontecido hace unos días: al lamentable fallecimiento de un vecino de Delta El Tigre debido a hantavirus. Sabido es que esto ocurrió a pocos metros del vertedero municipal, al cual no me voy a referir en esta ocasión.

Tiempo atrás, la Junta Local de Rincón de la Bolsa repartía veneno, incluso en ferias vecinales de dicha localidad. Hoy, roedores grandes y pequeños caminan entre la gente y creemos que no se le da la debida importancia a ese hecho.

Sin intención de crear alarma, por lo expuesto, solicito que a la brevedad se tomen medidas urgentes para resolver esta problemática.

Pido que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de este Cuerpo; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Cámara de Diputados y a la prensa



departamental, en especial a la de Rincón de la Bolsa.

CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS CALLES INTERIORES EN CUATRO BARRIOS DE RINCÓN DE LA BOLSA

En tercer lugar, señor Presidente, deseo manifestar la aspiración de vecinos de que cuatro barrios de Rincón de la Bolsa puedan contar con nuevas calles. Ello les permitiría a los pobladores de San Fernando, Villa Rives, SOFIMA y Delta El Tigre comunicarse entre sí. Los nuevos caminos permitirían mejorar y agilizar el tránsito interno hacia y desde el Centro Auxiliar de Salud, el Liceo N° 1 y demás servicios, evitando, a su vez, el pasaje de personas por el predio del vertedero municipal.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de la Corporación; a las Comisiones Vecinales de Rincón de la Bolsa y a la prensa departamental, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

◆ RINCÓN DE LA BOLSA: FALTA DE ILUMINACIÓN

Para terminar, señor Presidente, voy a referirme a la falta de luminarias en los dieciocho barrios de Rincón de la Bolsa. Los vecinos de algunos de estos barrios han comprado luminarias hace mucho tiempo y aún no se les da, ni respuesta, ni alumbrado público.

Reclamamos, a través de este Cuerpo, un plan de mantenimiento adecuado para la enorme cantidad de focos que están colocados, pero no funcionan - comprometiendo, quizás, desde aquí, la colaboración de la industria privada que funciona en la zona, por medio de convenios con nuestra Comuna- porque es imposible pensar en una ciudad a oscuras.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y de Área Metropolitana de la Corporación y a la prensa departamental, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Heber Berto.

◆ BOLETO "OBRERO" PARA TRABAJADORES DE LA CIUDAD DE LIBERTAD

SEÑOR HEBER BERTO.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, me voy a referir a un tema que ha sido planteado especialmente por los obreros de la ciudad de Libertad. Sabemos que entre Libertad y Rincón de la Bolsa tenemos la mayor cantidad de fábricas del departamento. A esa zona, todos los días, viajan cientos de personas – creo que podemos decir miles de personas- a los diferentes lugares de trabajo. La inquietud de los obreros es que se pida al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que estudie la posibilidad de implementar un boleto o un abono "obrero", que pueda ser utilizado en recorridos de entre cinco y

diez kilómetros.

Hoy, hay gente que tiene que hacer uso del transporte colectivo para llegar a su trabajo y debe pagar un costo bastante elevado por pasajes. Para recorridos de entre cinco y diez kilómetros se está pagando diecisiete pesos. Hay gente, por ejemplo, que viaja tres kilómetros hasta BONPROLE y tiene que pagar diecisiete pesos. Lo mismo sucede cuando viajan a la zona franca o a lugares cercanos. Es una situación que se da a lo largo de todo el recorrido entre Libertad y Rincón de la Bolsa.

Consideramos que sería interesante poder instrumentar un boleto "obrero" a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y poder contemplar a toda esa gente, que sabemos que debe emplear buena parte de su sueldo para el pago de boletos. El usuario no accede al abono porque el costo es el mismo que pagar el boleto diariamente. Es más, se pagan el pasaje porque tratan de ver si algún amigo, al regreso, los puede traer y así, a lo largo del mes, se ahorran unos cuantos pasajes. Yo creo que eso no es justo. Por eso fue que, en un principio, veíamos muchas camionetas llevando gente, lo cual ahora no se hace, porque el Ministerio de Transporte y Obras Públicas ha puesto a sus inspectores a vigilar, y creo que está bien. Esas camionetas llevaban a los obreros a un precio bastante inferior de lo que hoy se está cobrando por boletos en el transporte colectivo autorizado. Personalmente, pienso que muchos obreros no pueden pagarse los pasajes.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Intendencia Municipal, a fin de ver la posibilidad de gestionar un boleto o un abono para recorridos cortos, que convenga a los obreros. Asimismo, solicito que se le envíe la versión taquigráfica a la prensa departamental, especialmente a la de la ciudad de Libertad.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

◆ GASOIL PRODUCTIVO

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos manifestar una preocupación, me refiero a la implementación del gasoil productivo.

En estos últimos días, hemos tenido anuncios por parte de un jerarca de ANCAP, del Director Sencid, de que a breve plazo se implementará el impuesto de gasoil productivo, que, en su primera etapa, será de dos pesos, pero posiblemente a fin de año esté todo el plan cubierto, lo que significaría un aumento, de aquí a fin de año, de entre seis y ocho pesos en el litro de gasoil.

Creo que hoy día la gente no está muy informada, no sabe lo qué está pasando y no sabe con qué se va a encontrar. Creo que se trata de un impuesto. Ya lo es hoy para el agro, porque no se sabe cómo va a tributar. Si es que se implementa dentro de quince días, el agro no estaría comprendido en esa tributación y no se sabe qué va a pasar después. O sea, ya empezaríamos a correr con desventaja al pagar esos dos pesos por adelantado sin saber cómo va a ser la devolución.

Yo creo que esa situación va a afectar no sólo a los granjeros, sino a todos en general. No estoy de acuerdo con lo que dijo unos de los directores en cuanto a que es un impuesto al auto de paseo. No. No es un impuesto al auto de paseo, porque el impuesto lo vamos a pagar todos, cuando vayamos



al surtidor a cargar vamos a pagar los veintiséis o veintiocho pesos.

El tema es muy amplio, señor Presidente, por lo cual, para redondear, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Desarrollo para ver la posibilidad de citar a una sesión extraordinaria y recibir al señor Subsecretario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que sabemos que es una persona que tiene muy buena disposición con respecto al tema – yo he tenido oportunidad de escucharlo- y así poder informarnos mejor e informar mejor a la población. Creo que también deberíamos invitar a los diputados por el departamento - posiblemente uno estará de acuerdo y el otro en desacuerdo- y al senador que tenemos por el departamento - porque el señor Carlos Daniel Camy es senador suplente, pero actúa muchas veces como titular - para que participen de esa reunión y podamos ver, opinar y tal vez llegar a tiempo con alguna idea o sugerencia. Solicito que el trámite se haga lo más rápido posible.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Desarrollo de la Corporación y a la prensa departamental, especialmente a la de la ciudad de Libertad.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se darán los trámites solicitados por el señor edil.

am.

Tiene la palabra el señor edil Julio Giménez.

◆ **MEJORAR EL ESTADO DE LAS VEREDAS QUE HAY A AMBOS LADOS DEL PUENTE PICADA DE VARELA**

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente, vecinos que salen a caminar por las inmediaciones del Puente Picada de Varela me han informado que a las veredas o peatonales de ambos lados del puente les están faltando algunas lozas, dejando como consecuencia un pozo al vacío con el riesgo que implica eso para quienes caminan por dicho puente.

Como he verificado personalmente tal situación, solicito que este reclamo de los vecinos pase a la Dirección de Vialidad o a quien corresponda para solucionar el problema.

◆ **FELICITACIONES AL SEÑOR INTENDENTE POR LA BUENA ADMINISTRACIÓN**

En otro orden de cosas- y no queremos ser reiterativos con conceptos que se han manejado anteriormente-, quiero manifestar que al conocerse por parte de la población que el Presupuesto Quinquenal no tenía observación alguna por parte del Tribunal de Cuentas, siendo éste un hecho único en el país, varios son los vecinos que han llegado hasta nosotros para manifestarnos su beneplácito por dicho acontecimiento.

Nosotros, como corresponde, pasamos el beneplácito y las felicitaciones de los vecinos al señor Intendente porque así lo han pedido y por nuestra parte decimos que hace historia y es ejemplo de buena administración.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal.

◆ **FELICITACIONES AL SEÑOR DIPUTADO ALBERTO CASAS POR SU LABOR EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Por último, queremos hacer llegar nuestras felicitaciones al señor Diputado, Doctor Alberto Casas, pues ha llegado a nuestras manos la Rendición de Cuentas del señor Diputado y este es otro claro ejemplo de trabajo y dedicación, con más de treinta y ocho actuaciones y proyectos que ha presentado ante la Cámara en el correr del año 2005, siendo ésta la forma más clara de dar respuesta a las inquietudes de la población y que van de la mano con el Ejecutivo Departamental en un solo objetivo: velar siempre en la medida que se pueda por el bienestar de la gente sin preguntar de dónde viene ni a quién votó.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Diputado Doctor Alberto Casas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Gonzalo Geribón.

◆ **SEÑALIZAR CORRECTAMENTE LA ESCUELA N° 34 Y EL RESTO DE LAS QUE HAY EN NUESTRO DEPARTAMENTO**

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente, queremos expresar hoy en esta Sala, desde esta banca, una solicitud que no es nueva para las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y de Primaria, me refiero a la preocupación que nos han transmitido- y que es constatada por los que a diario transitamos por la Ruta 11, a la altura de la Escuela N° 34 de Zanja Honda, la cual se encuentra en un repecho- en cuanto a que la señalización con la que cuenta la Escuela N° 34 no está colocada correctamente, pues constituye un peligro para los usuarios de la ruta, dado que se divisa recién cuando se llega arriba del repecho.

Nosotros creemos que lamentablemente este departamento tiene el antecedente de lo que sucedió en la Ruta 1, en donde, lamentablemente hubo dos niños que perdieron sus piernas; uno de ellos perdió ambas y el otro una.

Por tanto, para evitar males mayores y como, en su momento, se habló de que todas las escuelas que estaban sobre las rutas iban a ser señalizadas en debida forma brindando seguridad a los niños y a los usuarios de la ruta, le solicitamos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que estudie la posibilidad de instalar la debida señalización que traiga aparejada seguridad para los niños, como dije anteriormente, y también para los usuarios de la ruta, más aún teniendo en cuenta que la Ruta 11 pertenece a una concesión y está siendo explotada por privados.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, a las autoridades de Policía Caminera, a las autoridades de Primaria y a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura para que haga un seguimiento del tema y un relevamiento, en lo posible, de todas las escuelas que hay en nuestro departamento que están sufriendo la misma situación.

◆ **REITERACIÓN DE UN RECLAMO**



En segundo lugar, vamos a reiterar un tema que tampoco es nuevo, pues ya lo consideramos en la pasada Legislatura y es la preocupación que tienen los vecinos con el zanjón que hay detrás del salón de productores de leche de Villa Rodríguez.

Nosotros aspiramos a que por parte del Ejecutivo se le dé una solución final y se estudie la posibilidad, conjuntamente con las autoridades de AFE, de realizar el correspondiente entubamiento.

◆ **SE SUSPENDE LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se suspende la sesión por cinco minutos.

(Es la hora 21.05)

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN**

(Es la hora 21.09)

Puede continuar, señor edil Gonzalo Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Con respecto al salón de los productores, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la División de Obras de la Intendencia Municipal y a la Junta Local de Villa Rodríguez.

◆ **QUE SE REVEAN LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PROYECTO RELACIONADO CON LA RUTA 11**

Para finalizar, le quiero solicitar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que revea el cambio que se realizó al proyecto relacionado con la Ruta 11, a la entrada de Rincón de la Torre, dado que tal cual está proyectado ahora vamos a volver a tener un cruce peligroso en nuestro departamento y, lamentablemente, no hemos podido solucionar aún todos los cruces peligrosos que tenemos a lo largo de todas las rutas de nuestro departamento.

Por eso, aspiramos, ya que está en vía de construcción la ruta, que se revean las medidas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos a efectos de hacer un seguimiento del tema.

Gracias.

cb

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Finalizado el capítulo de Media Hora Previa, pasamos a **Informes de Comisión**.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Quiero informar sobre la Comisión del Hogar Estudiantil de Montevideo, de la cual formo parte. Hemos venido reuniéndonos en forma periódica para realizar la selección de los jóvenes que integrarán los lugares que quedaron vacantes.

Queremos destacar que el Hogar tiene capacidad para treinta y tres jóvenes de ambos sexos y que durante el año 2005 hubo nueve bajas

por las siguientes razones: cuatro estudiantes terminaron los años de carrera; dos perdieron por escolaridad, ya que se exige más del cincuenta por ciento; un estudiante cambió de carrera, uno, por razones familiares, comenzó a viajar y un estudiante de Odontología al que le queda un año pasó a vivir con su pareja. A la vez este año, 2006, se presentaron treinta solicitudes de ingreso. Se presentaron tres jóvenes para estudiar Psicología, cuatro para Profesorados, tres para Derecho, dos para Nutrición, dos para Trabajo Social, dos para Enfermería, dos para Ingeniería en Computación y un estudiante para cada una de las siguientes carreras: Bioquímica, Ciencias Económicas, Químico Farmacéutico, Técnico en Anatomía Patológica, Tecnicatura en Construcción, Bachillerato Tecnológico en Diseño, Arte Lírico, Técnico en Radiosótopos, Laboratorio Clínico.

Queremos destacar, señor Presidente, la variedad de profesiones que han elegido estos chicos ya que antes se decidían por las carreras más tradicionales, vamos a decir.

Finalmente decimos que este año ingresaron estudiantes para cursar Tecnicatura en Construcción, Derecho, Psicología, Profesor de Dibujo, Profesor de Literatura, Química, Ingeniero en Electricidad, Economía, Licenciatura en Nutrición, Ingeniería en Computación.

Estos chicos seleccionados son de San José, Jesús María, Libertad, Paso Came y Capurro.

Un número importante de chicos no han podido ingresar al Hogar Estudiantil, puesto que -como dije- tiene capacidad para treinta y tres jóvenes. Y en este sentido, vamos a elevar una nota al Ejecutivo Departamental para que, de alguna manera, se amplíe la capacidad del Hogar o para crear otro, a los efectos de que más jóvenes pueden acceder a la Enseñanza Terciaria.

Gracias, señor Presidente.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún otro señor edil va a realizar un informe, pasamos al siguiente capítulo: **Asuntos a Tratar**.

◆ **APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

(No hay asuntos pendientes para considerar)

◆ **APARTADO II: Mociones urgentes .**

Por Secretaría de da lectura a las mociones urgentes que han llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"1ª MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del orden del día de la sesión de la fecha para que sean considerados en primer lugar de los Asuntos a Tratar los informes de las comisiones asesoras que figuran en el repartido con los números 1, 2, 3, 4 y 5, y Actas números 31, 32 y 33. Andrés Pintaluba. Norma Stéfano. Antonio Castro. Roberto Cabral. Coordinadores de Bancada."

"2ª MOCIÓN URGENTE:

Por la presente los integrantes de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales mocionan para



considerar, en segundo lugar, el informe elaborado sobre el Oficio N° 330/06 de la Intendencia Municipal, donde se solicita la declaración de Interés Departamental, categoría C, para la Segunda Fiesta Quesera a realizarse los días 12, 13, y 14 próximos en Ecilda Paullier.”

“3ª MOCIÓN URGENTE:

Para exponer en Sala sobre `Urgente necesidad de contar con las resoluciones del Ejecutivo Comunal para ejercer como legisladores departamentales nuestra función de contralor. Norma Stéfano.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la primera moción en primer lugar.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a votar la inclusión de la segunda moción en segundo lugar. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación la inclusión de la tercera moción en tercer lugar.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informes de las comisiones asesoras que figuran en el repartido con los números 1, 2, 3, 4 y 5, y Actas números 31, 32 y 33.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Punto N° 1.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 127 de la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas de la Cámara de Representantes, adjuntando material sobre `Día Nacional sin accidentes de tránsito`.”

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: solicito que se omita la lectura de los informes porque todos tenemos el repartido y alcanza con que se dé el número. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil Bonnahón.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a votar el punto N° 1.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 2.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N°3.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 4.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 5.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Acta N° 31.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Acta N° 32.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Acta N° 33.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al segundo punto. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe elaborado sobre el Oficio N° 330/06 de la Intendencia Municipal, donde se solicita la declaración de Interés Departamental, categoría C, para la Segunda Fiesta Quesera a realizarse los días 12, 13, y 14 próximos en Ecilda Paullier.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún señor edil va a hacer uso de la palabra, pasamos a votar el informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al tercer punto. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Para exponer en Sala sobre `Urgente necesidad de



contar con las resoluciones del Ejecutivo Comunal para ejercer como legisladores departamentales nuestra función de contralor. Norma Stéfano.”

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Norma Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros queríamos manifestar, en primer lugar, que realmente hemos estado en omisión en cuanto a lo que es un mandato constitucional- y creo que es general-; posiblemente se nos haya traspapelado o distintas situaciones y tareas nos hicieron dejarlo de lado. Me refiero a ejercer la tarea de contralor que nos corresponde como ediles departamentales. Es algo muy importante y no lo hemos podido hacer, en parte, porque nos falta material imprescindible para ello.

En lo personal, se nos han solicitado datos o, si queremos decir, se nos han hecho denuncias y realmente no hemos podido responder porque no tenemos ni argumentos, ni conocimiento de lo que se nos plantea.

mm

De ahí, entonces, que consideremos imprescindible que hiciéramos un llamado de atención dentro del Cuerpo, para tomar conciencia de que nos está faltando información y tomar las medidas correspondientes. Bien se sabe que las resoluciones son variadísimas, que recibimos desde resoluciones de declaración de interés departamental, como de exoneraciones de Patentes - que en determinadas situaciones se solicitan -, de inhabilitación para conducir, de sanciones para funcionarios, de licitaciones, etcétera.

Al no poder contestar sobre este tipo de cosas, nosotros nos valimos de las últimas informaciones que teníamos y observamos que se nos habían entregado alrededor de dos meses juntos, desde la N° 76 del 1° de setiembre de 2005 hasta el 28 de octubre del año pasado. Vale decir, entonces, que llevamos seis meses de atraso en recibir las resoluciones del Intendente Municipal. Nosotros creemos que esto realmente es grave y que tenemos que considerarlo para que nuestra voz llegue, en forma unánime, haciendo ver la necesidad que tenemos de contar con información. Debemos reclamar por ese hecho, porque tenemos que ejercer, así como la función legislativa – que es primordial-, la función de contralor de la Intendencia.

Nos falló la memoria, porque sabíamos que había una disposición, pero no la recordábamos. Nuestra secretaria buscó y encontró el decreto que determina el plazo en que deben enviarse las resoluciones a la Junta Departamental. Le voy a dar lectura a fin de refrescar la memoria, porque de pronto pueden haber algunos ediles que estén en la situación que yo estuve.

Este decreto es del 20 de octubre de 1986, así que va a cumplir veinte años, pero consideramos que tiene plena vigencia.

Dice así: “Art. 1°) La Intendencia Municipal procederá a enviar semanalmente a la Junta Departamental todas las resoluciones tomadas por ese órgano de Gobierno Departamental. Art.2°) Dichas resoluciones deberán ser enviadas ordenadas por fecha y número respectivo con la que fue adoptada por el Ejecutivo Departamental. Art.3°) Comunicarse, etcétera.”

Vale decir, entonces, que no hay relación, se ha

multiplicado el tiempo en que no se nos ha mandado las resoluciones. El Ejecutivo dispone de una semana para enviarlas y consideramos que una semana es suficiente para ello, máxime con la tecnología de la que disponemos hoy en día, con la agilidad que ello representa, en unos minutos o segundos se nos podrían hacer llegar las resoluciones.

Hicimos memoria sobre qué había sucedido con respecto a este tema, recordamos y llegamos a la conclusión de que esto ya se había tratado. Buscamos, más o menos por las fechas de informes que habíamos recibido, y obtuvimos la información de que este tema se había tratado, naturalmente, por la misma razón que ahora lo hacemos nosotros, y se realizó igual solicitud. Me estoy refiriendo a los años 2000 y 2001, en los que hubo sesiones en las que se trató el tema y se llegó a la conclusión de que no había que variar el tiempo de envío de las resoluciones. La prueba está, han pasado seis meses. Y el tema no es que haya pasado una semana, es que no sabemos cuáles son los mecanismos o la voluntad que se tuvo para actuar.

En toda la búsqueda que realizamos de las últimas resoluciones, se nos planteó una interrogante, que la vamos a plantear para terminar nuestra exposición y presentar la moción.

En esa búsqueda de resoluciones, mientras que buscábamos lo que se nos había pedido – y que no lo encontramos, dicho sea de paso- encontramos una resolución del 11 de abril del año 2005 que refiere a la adjudicación del llamado a interesados para brindar limpieza en la Parquización del Arroyo Mallada de nuestra ciudad. Si se hizo una adjudicación, es porque hubo un llamado anterior. Me voy a atrever a leerla: “I) que habiéndose dispuesto la adjudicación a la empresa Daniel Hernández, ésta antes del plazo establecido en el artículo 10° del Pliego de Condiciones, se ha presentado en la Intendencia expresando la imposibilidad de aportar el certificado de habilitación para el desarrollo de la actividad expedido por el Ministerio del Interior (RE.NA.EM.SE), exigido por el artículo 1° de dicho Pliego para la firma del contrato. II) que quien sigue, la empresa M y E S.A., se ha presentado desistiendo de su propuesta. III) que la firma CRISPAB, de la Sra. Mónica Aranda, que es la que sigue a la firma M y E S.A., ha manifestado que se encuentra en condiciones de prestar los servicios y de aportar el certificado de habilitación a que se refiere el artículo 1° del Pliego de Condiciones dentro del plazo establecido en el artículo 10°.”

En base a todo esto, el Intendente resuelve dejar sin efecto lo dispuesto, la adjudicación a la empresa Daniel Hernández, y adjudicar a la firma CRISPAB de la señora Mónica Aranda la prestación de los servicios de limpieza y vigilancia en la Parquización del Arroyo Mallada.

Repito, esto es del 11 abril del 2005. Y a mí me llama la atención que el 6 de setiembre del 2005 – que es una de las últimas resoluciones que tenemos, porque hay muy pocas más de ahí en adelante- se hace un nuevo llamado a licitación para brindar servicios de limpieza y mantenimiento. Dice: “Llámesse a interesados en brindar servicios de limpieza y mantenimiento en la Parquización del Arroyo Mallada...” Y se fija el 20 de setiembre del año 2005 para proceder a la apertura de las ofertas. Se designa a la Comisión Asesora y demás.

La interrogante que me planteo es la siguiente: ¿en un período de cinco meses se hizo un nuevo



llamado? Debe haber una justificación. Naturalmente que sí, pero nos falta información. Si nos preguntaran, si se hiciera una denuncia, nosotros no podríamos estar en condiciones de brindar y satisfacer a nuestros vecinos porque no nos llega la información.

Quise leer esto y ponerlo como ejemplo para que se vea la necesidad imperiosa que tenemos de contar con las resoluciones en tiempo y forma.

Por lo expuesto, vamos a presentar la siguiente moción: *"Solicitar al señor Intendente que, de acuerdo al Decreto 2510, haga llegar en tiempo y forma las resoluciones dictadas por el Ejecutivo Departamental."*

Por el momento, era cuanto queríamos expresar, señor Presidente. Gracias.

am.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si nadie hace uso de la palabra se somete a votación la moción.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ APARTADO V: Mociones con proyectos de decretos.

(No se presentan)

◆ APARTADO VI: Mociones Simples.

Por Secretaría se dará lectura a la primer moción simple.

(Se lee:)

"Moción presentada por el señor edil Hedwin Hugo para exponer en Sala sobre la necesidad de encarar gestiones conjuntamente con la Intendencia Municipal para lograr inversores para la zona de Ecilda Paullier como podría ser la apertura del establecimiento que posee 'Mi Granja' en la Villa".

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pintaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: las dos primeras mociones simples fueron presentadas por el señor edil Hedwin Hugo, quien nos ha solicitado dejar ambas mociones en el último lugar del orden del día, en virtud de que está recabando información para realizar bien su desarrollo; así que, a su debido tiempo, el Partido irá levantando la moción para tratarla.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación que las dos primeras mociones simples pasen a ocupar el último lugar del orden del día.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

(Dialogados)

Por Secretaría se dará lectura a la tercera moción simple.

(Se lee:)

"Moción presentada por la bancada del Partido Nacional para exponer en Sala para declarar 'Ciudad' a la zona comprendida entre el Río de la

Plata, Río Santa Lucía y Villa Olímpica".

SEÑOR RICARDO LECOUNA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Lecouna.

SEÑOR RICARDO LECOUNA.- Gracias, señor Presidente.

Someramente, me voy a referir a la historia fundacional de la zona conocida como "Rincón de la Bolsa".

Aproximadamente, en el año 1945 la familia Pascual opta por fraccionar parte de sus terrenos originando lo que se conoce hoy como el fraccionamiento de "Playa Pascual".

Posteriormente, en la década del 50, distintos fraccionamientos, tales como Autódromo Nacional, sumamente conocido en ese momento por realizarse allí manifestaciones deportivas del automovilismo, comienzan a poblar esa vasta zona; luego continúan distintos fraccionamientos como "Parque Postel", que lo realizó la familia Wassenhove con alrededor de tres mil quinientos terrenos. Después, le sigue la parte de Santa Mónica, Santa Victoria, Delta del Tigre, SOFIMA, Villa Rives, San Fernando y así sucesivamente se van encadenando fraccionamientos que hacen al conglomerado que se conoce hoy como la zona de "Rincón de la Bolsa".

Allí por el año 72 ó 73 podemos establecer la población...

(Suenan la Campanilla)

Gracias, señor Presidente.

Decía, que se puede establecer que la población de Rincón de la Bolsa es de, aproximadamente, ocho mil quinientos habitantes.

El crecimiento demográfico en esa zona fue récord en el país haciendo que la cifra de habitantes subiera en forma acentuada estableciéndose actualmente en las cifras del último Censo realizado, exactamente, en veintiséis mil quinientos ochenta y dos habitantes.

Creo que, prácticamente, en estos 60 ó 65 años fundacionales de Rincón de la Bolsa su crecimiento ha ameritado que se pueda tener la inquietud de ser denominado como "Ciudad". Esto se basa en el permanente aumento de servicios de instituciones de enseñanza y en el fuerte establecimiento del parque industrial que ha hecho la zona.

Hace poco tiempo, un representante nacional por el departamento de San José, exactamente el 21 de julio, presentó un proyecto de decreto en la Cámara de Representantes solicitando se denomine la zona de "Rincón de la Bolsa" como "Ciudad" proponiendo también el nombre: "Ciudad del Plata".

Entendemos que los méritos de nuestra zona son suficientes como para que este Cuerpo considere y homologue el apoyo a tal iniciativa.

Consideramos que la denominación de "Ciudad" a la zona de Rincón de la Bolsa nos permitiría a los legisladores departamentales y a los habitantes de esa zona poder hacer las gestiones necesarias para que paulatinamente los servicios que hoy nos faltan se fueran dando en esa localidad.

Reitero- y termino- que es de justicia que este Cuerpo apoye a esa pujante zona del departamento de San José haciendo que sus habitantes se sientan respaldados por este Cuerpo y haciendo llegar a la Cámara de Representantes la posición de nuestro Cuerpo apoyando tal iniciativa.



Por el momento, es todo cuanto quería decir.
Gracias.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Odriozola.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Buenas noches y gracias, señor Presidente.

Quiero hacer una breve referencia para apoyar lo expresado recién por el señor edil Lecouana.

Con respecto a la presentación por parte del señor Diputado Alberto Casas de la solicitud al Parlamento para declarar: "Ciudad" a la localidad de Rincón de la Bolsa, quiero decir que el beneficio es que la declaración les permitirá a los distintos órganos u organizaciones poder reclamar más prontamente los distintos servicios y oficinas de los organismos nacionales y departamentales.

Así que, esto lo que le agregaría a la zona son beneficios y no perjuicios, más allá del nombre que pueda estar en discusión o no por la gente de la localidad.

Por eso, entendemos que es de suma importancia lograr hoy en el Cuerpo el consenso y, de esta forma, darle un impulso y una voz para que esta iniciativa del señor Diputado Departamental Alberto Casas prospere en la Comisión de Vivienda.

Sabemos que, en otras oportunidades, hubo premura y se logró declarar a otras localidades con un trámite más pronto, más eficaz.

También, quiero aclarar que la declaración de "Ciudad" no implica un aumento de impuestos para los contribuyentes de la zona. Es decir, las contribuciones no se van a alterar, o sea, no cambia el "status quo" de la zona porque hoy sea declarada "Ciudad". Simplemente, se van a ver beneficiados; y pongo un ejemplo allí en la zona no hay una sucursal del Banco de la República, por tanto, el vecino de Rincón de la Bolsa si tiene que hacer un operativo debe trasladarse hacia la ciudad de Libertad, a Montevideo o hacia la capital departamental.

Por tales razones, entendemos que el Cuerpo debe dar una voz de aliento e indicarle a través de un Oficio a la Comisión de Vivienda que dé un visto bueno y una aprobación a esta declaración que precisa la aprobación parlamentaria.

Por ahora, es todo lo que quiero decir.

Muchas gracias.

cb

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

Bueno, nosotros vamos a apoyar esta iniciativa, es decir que Rincón de la Bolsa pase a la categoría de ciudad. Y la vamos a apoyar porque es una vieja aspiración de varios diputados, quienes presentaron varios proyectos en el Parlamento.

(Ocupa la presidencia el Segundo Vicepresidente, señor edil Erwin Klaassen)

En el año 1994, a través de León Lev, durante el gobierno de Lacalle, se presenta el primer proyecto solicitando la categoría de ciudad para Rincón de la Bolsa. Luego el tema fue reflatado por el doctor Bolla, junto con Arena, Chápper y Prieto, firmando los cuatro el nuevo proyecto durante el gobierno de Sanguinetti. Y en el año 2000 Dorin Ibarra presenta nuevamente el proyecto. El compañero Sellanes,

durante su diputación, junto con Jorge Chápper estuvieron manejando la posibilidad de reflatar nuevamente este proyecto.

Entonces, sin duda en el Parlamento hubo una serie de proyectos anteriores a este de Casas e, indudablemente, nuestra diputada trabajará en el tema para lograr su aprobación.

También quiero decir que nosotros no queremos aventurar nombres, creo que los propios vecinos de Rincón de la Bolsa encontrarán el mecanismo y lo propondrán. Obviamente -como manifestaron otros señores ediles- la categoría de ciudad le brindaría a la zona la posibilidad de contar con otros servicios.

Es cuanto quería manifestar sobre estos proyectos que para nuestra colectividad política son de larga data.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil Andrés Pintaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: nosotros queremos hacer algún aporte fundamentalmente de carácter político, puesto que consideramos que no se puede llegar a entender muy bien cuál ha sido la voluntad política de la diputada Travieso respecto al tema que nos ocupa en la noche de hoy.

Nosotros tenemos pleno conocimiento de que el diputado Casas, en el afán de poder llegar a un entendimiento y a buen puerto, invitó a la señora representante Travieso a coparticipar firmando este proyecto. Así lo expresa la propia representante en un mail que le envié a los vecinos de Rincón de la Bolsa; concretamente dice: "*Queremos decirles que no nos olvidamos de ese lugar -se refiere a la zona de Rincón de la Bolsa- donde estamos trabajando. Agradecemos mucho la invitación para participar del proyecto junto al diputado Casas, pero ya hicimos gestiones en la Comisión de Vivienda -que integra- y pedimos, se comience a trabajar lo antes posible en el tema.*"

Y el asunto es, señor Presidente, que este tema descansa en la Comisión de Vivienda desde hace un año, está absolutamente congelado. Entonces, parecería que hay algo que no cierra, porque la diputada, que es de San José e integra la Comisión de Vivienda, le expresa a los vecinos de Rincón de la Bolsa que ve bien firmar el proyecto con Casas pero que no lo hace porque estima que ella le va a dar andamio en la Comisión, pero resulta que el tema está congelado.

Entonces nosotros queremos exhortar, desde esta Junta, aprovechando esta circunstancia -sabemos también que en Sala se encuentran compañeros del sector de la diputada- para que o bien se saque este proyecto del "freezer" o, de lo contrario, que se vuelva a presentar firmado por los dos como se lo propuso el diputado Casas. Porque, por lo que he escuchado en Sala queda claro, señor Presidente, que todos coincidimos en que es buena cosa elevar a la zona de Rincón de la Bolsa a la categoría de ciudad.

Por último, señor Presidente, queremos hacer referencia al semanario "San José Hoy". Días pasados, precisamente el 27 de abril, publicó una encuesta de opinión pública, un sondeo de opinión pública, entre los vecinos de la zona de Rincón de la Bolsa, realizado en la época de la diputación del doctor Luis Bolla, que apuntaba al nombre que se le podría poner si se declarara ciudad y el resultado fue el siguiente. El seis por ciento de los



encuestados opinaba que el nombre debía ser "Rincón de la Bolsa"; el veintidós por ciento opinaba que debía llamarse "Ciudad del Oeste"; y el setenta y dos por ciento restante veía con agrado el nombre de "Ciudad del Plata".

Y una cosa más como anécdota -y me parece importante. Todos conocemos las radios comunitarias de la zona de Rincón de la Bolsa y un par de ellas se autodenominan -creo que en una forma simpática y esto va por mí, señor Presidente- y dicen al aire: "Transmitiendo desde Ciudad del Plata para todo el departamento de San José..."

Antes de finalizar, le concedo una interrupción al señor edil Cabral, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil Roberto Cabral.

SEÑOR ROBERTO CABRAL.- Es para hacerle una consulta al señor edil Pinaluba, señor Presidente.

Como dijo la señora edila Elia Bentancur este tema fue tratado por León Lev en el 94 -creo que dijo-, por el diputado Bolla y luego por los diputados Sellanes y Chápper y entonces yo le pregunto al señor edil por qué estima que la diputada Travieso es la que está congelándolo, porque si no saco mal las cuentas hace dieciséis años que está en el Parlamento. Porque la verdad es que yo no tengo conocimiento de que la diputada esté trancando el tema en la Comisión.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Continúa el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Tal vez el compañero edil no escuchó lo que yo expresé. Lo que yo dije es porque tengo en mis manos un mail enviado por la diputada Travieso a los vecinos de la zona, contándoles que ella ve importante -y comparte la opinión de los vecinos- el hecho de cofirmar el proyecto que presentó Casas, pero que no es preciso en virtud de que ya hizo gestiones en la Comisión de Vivienda -que integra- y pidió que se comenzara a tratar el tema.

mm

Por ello es que yo expresé eso, porque ella lo asegura ante los vecinos de Rincón de la Bolsa, pero la información que obra en nuestro poder es que, en realidad, no se ha hecho tal cosa.

SEÑOR CARLOS GARCÍA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS GARCÍA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Quienes vivimos en Rincón de la Bolsa sabemos lo que es Rincón de la Bolsa. Como integrantes de una fuerza progresista, no nos vamos a oponer al progreso. Lo que sí solicitamos, rogamos, más allá de que acompañemos la iniciativa, es que cada uno de los que levantemos la mano por la afirmativa seamos fieles custodias de un programa netamente sustentable en lo que tiene que ver con la calidad de ciudad. Queremos que se comprometan, tanto quienes vivan en la ciudad capital, como en el interior, a que esa denominación no simplemente sea algo "romántico" y lindo, que nos saque el estigma de vivir en "un Rincón de la Bolsa", sino que también vaya acompañado y acompasado, indudablemente, de servicios y del compromiso de quienes gobiernan, desde el Ejecutivo Departamental, pasando por este Legislativo, por las autoridades legislativas a nivel nacional y por el

propio Gobierno que hoy nos lidera. El tema pasa por ahí.

Esto no es nuevo, como decía la señora edila Elia Bentancur, arranca desde 1994, y tal vez también haya algo para atrás. Ni Doren Ibarra, ni el compañero Bolla, ni Arena, ni Chápper, ni el propio León Lev vivían en Rincón de la Bolsa. Es a eso a lo que apunta un poco el sentimiento de la compañera diputada Mónica Travieso: a la participación de la gente en cuanto a la definición de su destino. Porque Rincón de la Bolsa, si de algo carece, es de identidad, porque sistemáticamente se han marcado dieciocho fraccionamientos y nunca nos han mirado como una unidad, permanentemente se ha intentado dividir. Entonces, no es una cuestión de denominación, es una cuestión, por sobre todas las cosas, de implantar valores, de apoyar al ciudadano, de apoyar al vecino, y de estar ahí, en la trinchera, y cuidar sistemáticamente. No acompañar, hoy, la moción de Casas, respaldar a Mónica y dejarlo ahí, en una "levantada tibia" en el Parlamento, donde sabemos que están los votos. Nosotros queremos un crecimiento sustentable, serio y responsable para una ciudad.

Para terminar, señor Presidente, le voy a decir una cosa, y se los voy a comunicar a todos: en la misma situación y con el mismo proyecto está Frayle Muerto. Frayle Muerto tiene una extensión de quince cuadras lineales por doce. Y saben una cosa, se va a votar para que pase a ser ciudad, tal vez, en el Parlamento, pero los actores sociales - ¡los actores sociales!- no fueron consultados, y una gran mayoría está en contra. ¡Una gran mayoría está en contra! Entonces, cuando Mónica habla de ir a preguntarle al vecino, lo que se busca es la participación; la participación de la gente en cuanto a poder optar y elegir su destino.

Y por supuesto que, como fuerza progresista - ¡qué quede bien claro!- no nos oponemos al progreso, pero apuntamos a ese crecimiento serio y responsable.

Nada más, señor Presidente.

Antes de finalizar, el señor edil Pinaluba me solicita una interrupción y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor edil.

Señor Presidente: simplemente, quiero decir que comparto la preocupación del señor edil en cuanto a que la denominación no se quede solamente en un mero hecho de darle un "título de honor" a la zona. No podemos caer sólo en palabras, que la cosa termine en un romanticismo y que en los hechos se pierdan las ventajas que el cambio implicaría. Hay que comprometerse a jerarquizar toda la zona.

Por ello, porque comparto lo que dijo el señor edil, creo que es bueno, una vez más, traer a luz lo que ha sido el Presupuesto Quinquenal que recientemente se aprobó - único en todo el Uruguay sin observaciones- donde está escrito - o sea, el compromiso está por escrito- que se va a destinar el treinta y tres por ciento, un tercio de lo destinado para obra, pura y exclusivamente para el gran momento de Rincón de la Bolsa, tal cual se anunció en toda la campaña preelectoral por parte del Partido Nacional, en todo lo que tiene que ver con alumbrado público, recolección de residuos, bituminización de todas las calles, transporte urbano, fomento de la cultura, fomento del turismo en la zona, etcétera, podríamos seguir enumerando



mucho más. La cosa viene bien, señor Presidente, para ver qué compromiso va adquirir el Gobierno Nacional con la zona.

Es todo, señor Presidente.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Gracias, señor Presidente.

Voy a ser breve, porque el señor edil Carlos García hizo un planteamiento bastante serio de lo que queríamos decir y no vamos a reiterarlo.

Como bien supuso el señor edil Pinaluba, hemos estado hablando del tema con la compañera Travieso, lo hemos discutido ampliamente, hemos estado en Rincón de la Bolsa en alguna reunión con ella y participamos de algunas conversaciones.

Lo que es claro, señor Presidente, que más allá de la denominación que se le dé, lo que a nosotros nos interesa es que a la zona de Rincón de la Bolsa lleguen determinados servicios que hoy no tiene, que se jerarquice la zona, que se dé satisfacción a determinadas necesidades – que no son comodidades, son necesidades- de una población que es muy numerosa, que tiene la franja etaria más baja del país; nos interesa apuntar a la calidad de vida. Eso es lo que nos importa. Queremos que lleguen determinados servicios, que la gente tenga acceso a determinadas cosas que hoy no tiene.

A nosotros no nos importa la denominación – capaz que a la gente sí le importa-, creemos que lo de fondo es el acceso que pueda tener la gente a determinados servicios.

La compañera Travieso, con el tema de la denominación, lo que hoy está haciendo es consultar a los vecinos, está en una etapa de consulta. Hemos estado trabajando junto a ella en la organización de una actividad en la que se van a consultar a todas las fuerzas vivas de Rincón de la Bolsa. Se está coordinando con las comisiones barriales – que funcionan muy bien-, con todos los vecinos, con todo aquel que quiera participar. Actividad, además, para la que se pidió el local de la Junta Local de Rincón de la Bolsa y no fue concedido. No se dio para consultar a los vecinos a fin de saber si consideran necesario que a Rincón de la Bolsa se le dé la denominación de ciudad o no. Vamos a tener que hacerla en otro lugar, por eso tuvimos que cambiar la fecha, debido a ese contratiempo que tuvimos, pero se va a hacer igual.

La voluntad de la compañera diputada, por supuesto, es consultar sobre el tema. Lo que ella plantea es que no se siente con propiedad para, por sí y ante sí, plantear un proyecto - que se votaría por gente que ni siquiera vive en la zona - acerca de si Rincón de la Bolsa tiene que ser ciudad o no. Lo que se va a hacer es lo que hay que hacer, consultar a la gente, preguntarle qué le parece, preguntarle qué es lo más conveniente, decirle, informarle cuáles van a ser los pro y los contra de que Rincón de la Bolsa sea denominado ciudad.

Luego de hecha la consulta, seguramente la compañera tomará la posición que le marque la población de Rincón de la Bolsa y no que la quieran embarcar en determinados proyectos sin la consulta previa. Lo único que tiene la compañera es la total voluntad de hacer la consulta, preguntar qué le parece a la gente y cómo hay que llevar adelante el proyecto. En eso está.

Era cuanto quería expresar, señor Presidente.

Antes de finalizar, el señor edil Rubén

Bacigalupe me solicita una interrupción y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Señor Presidente: venía escuchando atentamente las palabras del señor edil Pablo Cortés y él dijo que quieren informar a la gente de cuáles son los pro y los contra que puede tener que a Rincón de la Bolsa le pongan el rótulo de ciudad.

(Ocupa la presidencia el Primer Vicepresidente, edil Gonzalo Geribón)

Yo quisiera – ya que se lo van a informar a la gente- que nos dijera cuáles son los pro y los contra de que Rincón de la Bolsa pase a ser ciudad.

Esa es mi pregunta. Muchas gracias, por la interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón) .- Continúa el señor edil Pablo Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Gracias, señor Presidente.

Deberíamos preguntarle a la diputada cuáles son, concretamente, los pro y los contra de denominar ciudad a Rincón de la Bolsa.

am.

No tengo total conocimiento de la situación. Sí sé con respecto a la actividad tributaria y a un montón de servicios que van a llegar que se van a tener que pagar impuestos; pero no podría realizar un detalle de las desventajas que tendría si se la denomina "Ciudad".

Creo que lo más conveniente sería asesorarse con la señora Diputada que está trabajando en el tema.

Le concedo una interrupción al señor edil Bonnahón.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Puede interrumpir el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: quiero formularle una pregunta y realizar un razonamiento al respecto.

Siguiendo la misma línea de pensamiento y la misma forma de accionar de un partido progresista pregunto: ¿por qué no se utiliza la misma consulta que hizo León Lev en el 94, o la que hizo Doren Ibarra, o la que habrá hecho Bolla o el señor diputado Sellanes? Me imagino que habrá seguido la misma línea de procedimiento y deben haber consultado a la zona de Rincón de la Bolsa. Capaz que lo que hay que hacer es actualizar esa consulta que se hizo en aquella época. Me imagino que se habrá hecho, esa debe haber sido la forma en que presentaron esos proyectos de ley con la consulta previa hecha a la gente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Continúe, señor edil Pablo Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Sí, las consultas se hicieron, pero los tiempos cambiaron, la zona cambió, los diputados cambiaron...

Señor Presidente, me parece que usted se desubicó.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- ¿Qué dice, señor edil?



SEÑOR PABLO CORTÉS.- Hizo un gesto con respecto a un comentario que yo hice y me parece que no corresponde.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Está equivocado, además yo no puedo hablar con usted y usted no me puede atribuir intencionalidad, lea el Reglamento otra vez.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Discúlpeme, pero lo estoy mirando, señor Presidente.

(Interrupción del señor edil Roberto Cabral)

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Perdón, señor edil, usted me pide que ampare al señor edil en el uso de la palabra, pero resulta que usted está hablando y no tiene la palabra.

(Interrupción del señor edil Roberto Cabral)

Yo soy el que le concedo el uso de la palabra y usted el que lo está interrumpiendo.

Continúe en uso de la palabra el señor edil Pablo Cortés.

(Interrupción del señor edil Roberto Cabral)

Pero, perdón, señor edil Cabral, está en uso de la palabra el señor edil Cortés, por tanto, si quiere hacer uso de la palabra la debe pedir.

Continúa en uso de la palabra el señor edil Pablo Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Si el señor Presidente me lo permite le voy a contestar al señor edil Bonnahón.

Supongo que se habrán hecho las consultas- y yo era hasta chico cuando se hizo aquel proyecto, ni cerca estaba de andar en esto; ni siquiera votaba, ¡claro!-, pero hoy hay otros diputados trabajando en el tema. Está la señora Diputada Travieso, el compañero Diputado Casas y resulta que ella entiende conveniente hacer las consultas respectivas, dado que la gente y la zona cambió. Así que, se la puede consultar a la compañera Diputada que es la que está trabajando en el tema.

He finalizado, gracias.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Tiene la palabra el señor edil Campanella.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero manifestar que acá se han dicho un montón de cosas, como lo han hecho los compañeros García y Cortés, que compartimos totalmente, porque, sin duda, detrás de esta denominación hay algo muy importante que son los servicios que van a haber y la mejora en la calidad de vida de los habitantes.

El tema del nombre es muy sensible, muy personal para los habitantes de esa zona y ellos encontrarán la forma de hacerlo para que cuando esto se dé no vaya a surgir alguna enemidad, aunque sabemos que es un tema muy sensible, pero, en definitiva, es un asunto de ellos.

Nosotros hemos hecho un pedido de informes, en estos días, pero con la intención de seguir haciendo otros. Creo que se ha precipitado un poco el tratamiento de este tema en la noche de hoy.

Sin duda, todo esto tiene que ver, en primer término, porque no podemos dejar de reconocer que es un centro poblado muy particular, no sólo con respecto a los distintos centros poblados de San José, sino del país, porque allí tenemos de todo.

A nosotros nos han consultado algunos vecinos y la respuesta no la tenemos en cuanto a cómo se va a diagramar la parte urbana de Rincón de la Bolsa, quizás, ya exista, pero, no hay duda, de que cuando un área rural pasa a zona urbana el valor de los impuestos es diferente cambia totalmente. Desconocemos si algo de esto sucederá. Porque allí tenemos zonas rurales...

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Por favor, señores ediles, no dialoguen está en uso de la palabra el señor edil Daniel Campanella.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Sin duda, que los habitantes de la zona podrán conocer con lujo de detalles estas cosas; pero hay áreas que están totalmente despobladas que son o chacras, o quintas, o chircales, o canteras y ahí sinceramente tengo dudas de si eso cambia si varía en algo después en un futuro; porque eso muchas veces se da en los nuevos fraccionamientos cuando está la intención de fraccionar un nuevo predio; es un tema delicado y sensible en cuanto al valor que cambia del área rural al área urbana.

Los servicios son importantes y no sólo los nacionales, como podrían ser los más necesarios: bomberos, DGI, BROU, BPS, en fin, también están los de índole municipal: espacios verdes, las plazas de deporte- que le correspondería a la Comisión Nacional de Educación Física o al Ministerio correspondiente- y todo lo que hace a la calidad de vida de los vecinos.

Es un primer paso, un avance, hace años que se ha planteado, pero debo decir que la realidad ha variado muchísimo. Desde los años 90 a hoy, seguramente, hay nuevas canteras, nuevos fraccionamientos y hoy escuchamos a un edil que pedía la apertura de nuevas calles, no sabemos si son calles en áreas rurales o suburbanas; pero sería bueno conocer al detalle estas cosas.

Dejo por acá, y por último digo que no sé que es lo que podrá arrojar el pedido de informes que le he acercado a la Intendencia; pero nosotros vamos a acompañar esta solicitud, más allá de que quedan muchos aspectos para analizar e insisto que el tema del nombre es un asunto de ellos y, por supuesto, que esto hace a la calidad de vida, con relación a la obtención de todos los servicios nacionales y departamentales.

Gracias.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Tiene la palabra el señor edil Julio Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente, le concedo una interrupción al señor edil Odriozola.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Puede interrumpir el señor edil, doctor Luis Odriozola.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Señor Presidente, voy a ser muy breve.

Se ha hecho referencia a las ventajas o desventajas que puede tener la declaración de



"Ciudad", más allá del nombre- y desconozco si una declaración del departamento necesariamente implicaría que ya saliera con nombre o no.

También, se ha mencionado que durante muchas legislaturas este tema estuvo en el tapete.

Entendemos que hubo una renovación grande de ediles y hoy queremos darle fuerza y andamio a esta solicitud de que se categorice como "Ciudad".

Consideramos que urge esta solución y que, de esta forma, le van a llegar los beneficios y servicios que desde el Estado y los Municipios se les va a brindar al entrar en esa categoría.

O sea, que todos son beneficios y ningún perjuicio. Repetimos, aumentos tributarios no van a haber, no cambia la calidad del contribuyente por decir que está en una ciudad, una villa o en otra índole de categorización.

Por eso, queremos remarcar - y que quede muy en claro a la gente de Rincón de la Bolsa- que todo esto no va a redundar en un perjuicio, sino en un beneficio al obtener, de repente, por parte del Gobierno Municipal y del Gobierno Central distintos tipos de beneficios.

También, estamos de acuerdo con lo expresado por el señor edil Campanella en cuanto a que se realicen los informes para que le puedan dar tranquilidad a la gente.

Con respecto a la categorización de "Ciudad" hay un ejemplo que es "Fraile Muerto", que se trata de una localidad muy pequeña, en donde creemos que los habitantes no hubieran solicitado la categorización de "Ciudad" si hubiera redundado en algún perjuicio para ellos.

Es cuanto quería decir.

Gracias.

cb

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Continúa en uso de la palabra el señor edil Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Le concedo una interrupción al señor edil Yarwynn Silveira, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor edil Yarwynn Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Evidentemente este tema es complejo y a su vez muy sensible para muchas personas. Yo voy a tratar de ser lo más frío posible, voy a tratar que no me atrape la sensibilidad que ha atrapado a algunos señores ediles.

En primer lugar, me parece que la discusión debería estar orientada hacia cuáles son las ventajas que tendría una región, un área, al declararse ciudad. Yo creo que se le abrirían muchas posibilidades y las posibilidades deberían darse por el Gobierno Nacional, porque hay una serie de servicios que el Municipio, naturalmente, no los puede brindar.

Yo me pongo en el lugar de las personas que tienen emprendimientos, fábricas y demás; estas personas tienen que manejarse administrativamente en Santiago Vázquez o en Libertad cuando podrían resolver las cosas en Rincón de la Bolsa, donde se crean fuentes de trabajo. Entonces, yo creo que hay una diferencia cuantitativa y también cualitativa en cuanto a la mejora de servicios. Esa gente, esos empresarios, ¿no quieren esos servicios? Yo lo dudo en este momento. Porque los costos de

transporte y el tiempo que pierden deben ser importantes; es una visión que hay que tener.

En el tema de seguridad, nombrar ciudad a Rincón de la Bolsa, implica un reconocimiento del Gobierno Nacional muy importante y una responsabilidad mayor. Tal vez, designando más seccionales, más efectivos, más camionetas, más recursos. Pero esas no son competencias del Gobierno Departamental; tal vez ahora es difícil verlo desde otra óptica y haya que hacer una consulta permanente o con chasquis en función de lo que cada persona quiere. Pero evidentemente, hay que pensarlo en términos generales, ¿Hay beneficios o no hay beneficios? ¿Se necesita un registro civil en Rincón de la Bolsa? ¿Se necesita ampliar la cobertura, la atención del Hospitalillo, aunque hay que reconocer que ha mejorado? Bueno, señores, creo que pasar a Rincón de la Bolsa a la categoría de ciudad es muy importante. Creo que ese debe ser el eje de la discusión.

Y me sorprende, porque parecería que estamos discutiendo entre "outsiders", como que nadie entiende nada y nadie sabe nada. Porque la categoría de rural o suburbano es resorte nuestro, nosotros lo votamos; somos nosotros los que lo regulamos. El aumento de las contribuciones, ¡somos nosotros los que lo votamos! ¡Las tasas..., somos nosotros! Lo que pasa es que muchos ediles se dedican a hablarle a la gente y a informarla mal, por los medios de comunicación. Y ese es el gran tema que tenemos. ¿Cómo nosotros vamos a rehusar una obligación que tenemos que es la de controlar y legislar? Y de alguna manera regulamos los asentamientos y la formación de villas y pueblos. ¡Somos nosotros, señores ediles!

Yo veo con mucha preocupación que se digan cosas sin saber las funciones que nosotros mismos tenemos. Y eso es lo que más me preocupa.

(Interrupciones)

Parece que esa sensibilidad brota; yo dije de antemano que iba a hablar con mucha frialdad y parece que está haciendo efecto, señor Presidente.

Con el ánimo de procurar que la discusión se enriquezca -y de forma muy personal- quiero decir que yo no sé si la ciudad se tiene que llamar "Ciudad del Río de la Plata", "Ciudad de Rincón de la Bolsa", "Ciudad del Oeste", no sé, me parece que el nombre no es lo más importante. Lo más importante es resolver si Rincón de la Bolsa se merece pasar a la categoría de ciudad y ser como Libertad, como la capital departamental para que sus habitantes tengan las mismas oportunidades que tenemos nosotros. Esa es la discusión, no lo del nombre y si hay que consultar o no consultar. Y me llama la atención que las leyes, como los decretos a nivel departamental, duerman en un cajón y no se abra la discusión ni en Comisión. Porque eso lo sabemos y es el gran tema de preocupación que hoy se ha querido plantear acá en Sala. Teniendo una representante nacional de nuestro departamento no se habilita la discusión del tema en la Comisión. Hace un año que está descansando. Y no es un tema como para estar haciendo consultas populares; yo creo que ya son grandes los señores representantes como para discutir sobre los pro y los contra que pueda tener la designación de ciudad y luego decidir.

Cuando se designó ciudad a la Ciudad de la Costa, en Canelones, -y podríamos leer las actas- no creo que se haya hecho una consulta popular de



las características que se mencionaron acá en Sala; ¡de ninguna manera!

Y yo no sé, señor Presidente, si acá se está, de alguna manera, compitiendo, y a su vez conspirando contra los beneficios que puede tener un ciudadano; porque parecería que es una competencia entre uno y otro por la presentación del proyecto. Yo si un legislador que no es de mi partido presenta algo y es bueno para mis conciudadanos, voy a estar muy agradecido. Parecería que acá se le está buscando la quinta pata al gato porque el proyecto lo ha presentado un legislador que no pertenece al partido de Gobierno.

Eso es lo que nosotros, de alguna manera, queremos resaltar aquí, señor Presidente. Que acá, de alguna manera, y quiero utilizar bien el término..., porque yo no quiero pensar que todas aquellas cosas que el Partido Nacional exprese o haga estén "tizadas para consumo".

mm

No lo puedo esperar de una fuerza política que hoy es mayoritaria y ésta es la gran responsabilidad que tiene. Porque si nosotros tuviéramos la posibilidad de abrir el debate, no esperaríamos más de un año.

Hoy tienen la gran responsabilidad de ser la mayoría, en todas las comisiones y en el Parlamento, y hoy vemos frustradas las posibilidades de que, por lo menos - ¡por lo menos!- se entre a discutir por qué veintiséis mil personas no tienen la posibilidad de poder llegar, de aquí a cinco, diez o quince años a contar con todos los servicios que tiene una ciudad en el territorio nacional. Hacia eso apuntamos, señor Presidente, a que se discuta desde ese punto de vista.

Muchas gracias por la interrupción, señor edil Giménez.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Continúa en el uso de la palabra el señor edil Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: si yo hubiera sabido que los señores ediles Odriozola y Silveira me iban, no a gastar mi tiempo, sino a sacar los argumentos, no les hubiese dado las interrupciones que les di.

Debemos recordar, señor Presidente, que los señores ediles, acá, en varias Legislaturas, en más de una oportunidad, hemos reclamado servicios públicos para Rincón de la Bolsa y jamás se han podido dar porque faltaba esa denominación de ciudad. Eso es obvio, señor Presidente, creo que ya no habría que seguir discutiendo más sobre el tema.

Dejo por acá, señor Presidente, porque ya está todo dicho.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Tiene la palabra el señor edil.

(Interrupción de la señora edila Elia Bentancur)

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Les voy a pedir a los señores ediles que, ¡por favor!, no dialoguen.

Señora edila Elia Bentancur, ¿usted quería una interrupción?

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pero hay otro edil

que la pidió antes.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: no sé, yo ya terminé.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente...

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Tiene la palabra, señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Estaba respetando los diálogos. Esto es al revés de Reglamento. Además, mi amiga sabe que si me pide una interrupción, no se la voy a negar. Yo no cerceno a mis compañeros en el uso de la palabra.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR HUGO POGGIO.- No, le dije a mi amiga, a usted no.

(Hilaridad)

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- ¡Señores ediles, por favor, están solicitando orden y después dialogan! Está en el uso de la palabra el señor edil Poggio.

Continúe, señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: el señor edil Giménez dijo que ya estaba todo dicho. Casi que estoy de acuerdo con él. La discusión del tema me ha hecho surgir un montón de interrogantes más. La primera de todas es que parece que hubiera que tener dudas, más que nada de lo que dependería del Gobierno Nacional. Yo venía con una fe bárbara de que eso estaba solucionado, más aún cuando mi vecino nombra tanto la palabra "progresista". No tenemos que tenerle miedo al progreso.

Cuidad. Quién va a cuestionar que se llame ciudad a Rincón de la Bolsa, si uno ha tenido que hacer hasta dibujitos de lo que se parece cuando hace cincuenta años que dice que vive en Rincón de la Bolsa. No es ni ciudad, ni barrio, ni nombre, ni nada que se le parezca.

Yo tenía miedo - pero ya no, porque lo explicó el señor edil Odriozola, que es un hombre de leyes - que el hecho de que se elevara a la zona al rango de ciudad hiciera variar los tributos. Eso era lo que más me preocupaba. Más aún cuando vi tan dispuesto al sector que defendería al Intendente, en todo caso, al cual "casi estoy integrado". Qué preocupación y qué miedo razonables tendría que tener el señor Intendente Juan Chiruchi cuando se le presentaran todos esos problemas, por los que si se le reclamaría. Pero he visto - hasta con alegría - , en estos días, el trámite que ha llevado esta idea, porque el hecho de que pasara a ser ciudad sería algo más que empujaría para que el señor Intendente cumpliera todo lo que prometió. Se ve - y me alegra - que está dispuesto a cumplir con lo que propuso y se le prometió a la población en la campaña electoral. Ya le tenía confianza y esto me la reafirma.



El hecho de que se le dé la categoría de ciudad va a traer aparejado que tenga que dar más servicios municipales: recolección de basura, conexión entre barrios, que hoy no existe, en algunos casos hay que salir a ruta para volver a entrar a otro barrio. La verdad es que yo veía como felicitable la posición que había tomado el señor Intendente, que podría ser – para mí- el único preocupado con tanto cambio, pero se ve que son exigencias que está pensando cumplir.

Felicito, a pesar de que se cuestione tanto, la iniciativa – aunque no sea la primera, se ve que ha habido varias- del señor diputado Casas. Doy por descontada la buenísima intención. Fue innumerable la cantidad de veces que me llamó, incluso a altas horas de la noche, pidiéndome información, hurgando sobre cuánta gente, qué necesidades había en uno y en otro barrio, cuáles eran, con qué nombre, cuáles eran los barrios más poblados; fue mucha información, por eso descuento la buena intención que debe haber.

Con respecto al nombre, sin embargo, tengo que decir que desde un principio no estuve en un todo de acuerdo con él. También, como mi amiga, la señora edila Elia Bentancur, estoy de acuerdo con que tendría que nacer de los vecinos, o por lo menos que ellos planteen su apoyo y que pese en la balanza. Por supuesto que en las conversaciones con él eso no fue tema de discusión que obstaculizara para nada la gestión que emprendía para que fuéramos ciudad.

Rincón de la Bolsa. ¡Un montón de años! ¡Sin nombre! Porque no se dice ni pueblo ni villa, ni nada. ¡Cómo no vamos a querer! La mayoría quiere que seamos ciudad. Más aún cuando uno da por descontado que aparejado a ello vendrían soluciones a los problemas generales que tiene la zona, que no los planteo yo. Si los planteo, seguro que los replanteo, porque históricamente han llegado acá planteos por parte de otros señores ediles, por ejemplo sobre problemas de medio ambiente. Ahí sí yo daba por descontado que el Gobierno Nacional iba a tomar la delantera y más aún mis compañeros ediles que yo conocía del Encuentro Progresista- Nueva Mayoría- Frente Amplio.

(Dialogados)

¿Frente Amplio? ¿Se me entreveró?

(Dialogados)

¡Frente Amplio! ¡Ahora que me lo aprendí, se terminó!

am.
SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- ¡Señores ediles, no dialoguen, mantengan el orden!

Le solicito al señor edil Cabral que, por favor, haga silencio, pues está en uso de la palabra el señor edil Hugo Poggio.

Continúe, señor edil Poggio y trate de no alterar el orden.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Ahora que aprendí el nombre me lo cambiaron. A mí me gustaba la parte progresista y justo me sacaron esa, ahora tal vez no apoyen esto, porque no es progresista.

(Hilaridad)

Con respecto al medio ambiente, han sido innumerables los planteos, así que me imagino todo lo que traería aparejado esto si fuera "Ciudad".

Con relación al cuartelillo de bomberos han sido innumerables las fechas y las veces que se han hecho planteos. Si fuera "Ciudad" seguro que lo tendríamos, pues no conozco ciudad sin cuartel de bomberos.

Me imagino lo que sería tener una Oficina del B.P.S, pues somos treinta y siete mil personas, así que, cuántos jubilados tendrían que venir al medio de Rincón de la Bolsa con diez kilómetros para cada lado.

Un Banco de la República, una Oficina...

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- ¡Por favor, señores ediles, no dialoguen, si no después los tengo que llamar al orden!

Continúe, señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- ¿No me hace los descuentos, como en el fútbol, sobre lo que habla usted?, porque realmente usted está hablando más que yo.

(Hilaridad)

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Si no se mantiene el orden me veré obligado a suspender la sesión. Y le voy a pedir, señor edil, que redondee.

SEÑOR HUGO POGGIO.- ¿Cómo voy a redondear con todas las preguntas que tengo?

También, habría una Oficina de Identificación Civil y un hospital en vez de un hospitalillo.

Una Sala de Partos, así capaz que el primer nativo de la ciudad de Rincón de la Bolsa puede decir que nació en Rincón de la Bolsa o el nombre que le pongan, eso no importa.

Los vecinos que hemos soportado vivir ahí necesitamos generar arraigo, pues al no ser ciudad, ni pueblo, al no ser nada, no tener nombre, ni poder nacer allí- a no ser por accidente-, todo eso provoca que no haya arraigo.

Algunas cosas han mejorado, la primera de todas es la educación. La educación genera arraigo, el hecho de haber ido a la escuela del lugar, o al liceo del lugar, a la UTU del lugar es importante. O sea que, la única duda, con miedo, que se me planteaba era la de los tributos; pero como bien dijo el señor edil Yarwynn Silveira en ese asunto nosotros los ediles podemos hacernos valer si hubiera alguna razón para aumentarlos.

Lo urbano habrá que organizarlo. Acá, un señor edil dijo medio inseguro si teníamos zona rural y le debo decir que si no la tenemos legalmente la tenemos de hecho. Hay una estancia en Rincón de la Bolsa con 3.500 cuadras "La Elvira" y también tenemos tambos. Tenemos gente que siembra, tenemos de todo en Rincón de la Bolsa, somos muy variados.

Por eso, a mí me gustaría que esa moción - y capaz que un día se puede plantear igual- tuviera una minuta que expresara su compromiso. La moción lo que plantea es darle nuestro apoyo para incentivar a que esa Comisión se expida, puesto que hace mucho tiempo que este planteo fue comunicado con respecto a la pretensión de que Rincón de la Bolsa pase a ser "Ciudad" y que pueda contar con otros servicios.

Entonces, como dijo el señor compañero edil Carlos García, esperamos que esto no sea algo



lirico, folclórico, romántico; necesitamos ser ciudad, necesitamos un nombre y contar con todos esos servicios. Espero que la disposición del Gobierno Nacional sea digna de la confianza que le ha tenido la población del país y porcentualmente más que nada la de Rincón de la Bolsa. No creo en eso de que haya que esperar a los chasques que demoran. Sabemos que el Gobierno Nacional respeta los compromisos que tiene con el porcentaje del país que lo puso en ese lugar y con los de Rincón de la Bolsa.

Creo que ser denominado "Ciudad" es importante, el nombre viene después; pero considero que es muy importante que el Gobierno Nacional de turno se comprometa con esto; por eso, si no se puede incluir esto en la moción como minuta, en algún momento, buscaremos los mecanismos para que le llegue a Presidencia de la República y a todas las Secretarías que tienen que trabajar para que esto se convierta en una realidad y que sea una ciudad con el nombre que le toque, pero con todos los servicios.

Muchísimas gracias.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Le concedo una interrupción al señor edil PIntaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

Mociono para que cuando se llegue a las 23.00 horas se siga considerando este tema hasta terminar con este asunto.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se somete a votación la moción solicitada por el señor edil para sesionar hasta que se finalice con este tema.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Me niego a votar fuera del Reglamento, es más usted no lo puede poner a votación.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Señor edil Andrés PIntaluba esta votación no se puede hacer porque es antireglamentaria, según nos marca el señor edil Alexis Bonnahón.

Continúa en uso de la palabra la señora edila Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Le concedo una interrupción a la señora edila Bentancur.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Puede interrumpir la señora edila Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente; gracias, señora edila.

Voy a ser lo más breve posible. Yo aclaré en Sala que la bancada del Frente Amplio va a votar afirmativamente esta moción y a la hora de establecer intencionalidades quiero recalcar lo que dije.

En el año 94, el señor Diputado León Lev presenta una moción similar a la que presentó el señor Diputado Casas, en este momento, durante el Gobierno de Lacalle y no obtuvo el apoyo necesario para que esto pudiera ser llevado adelante.

Luego esta misma moción fue reflatada por el

doctor Bolla que actuó allí con los diputados Arena, Chápper, además de Prieto. Era el Gobierno de Sanguinetti, ahí habían diputados que se interesaron por el tema y eran de varios partidos políticos. Aquí se actuó también en forma negociada y tampoco tuvo los apoyos necesarios.

En el 2000, Doren Ibarra, que también era del Gobierno de Jorge Batlle, volvió a reflatar el tema y tampoco obtuvo los apoyos necesarios.

cb

Me alegra mucho que ahora el doctor Casas presente esta moción y nosotros, acá en la Junta, la vamos a apoyar. Y seguramente la diputada Travieso -que se tomará su tiempo porque también tiene derecho a hacer su experiencia y a realizar un estudio, porque todos sabemos que es la primera vez que es diputada y necesita un tiempo para estudio, para evaluación- también la va a apoyar con mucho ahínco.

(Interrupciones)

Sí, es diputado nuevo pero ya tiene otro conocimiento del tema por una actuación anterior. Pero, bueno, no importa, los dos son diputados nuevos y los dos se tomarán su tiempo. Y estoy casi segura que van a encontrar en el Parlamento el apoyo necesario para que Rincón de la Bolsa sea ciudad. Y el Gobierno Nacional, en la medida de sus posibilidades, sin duda le va a dar todos esos servicios que nadie discute que son necesarios para la zona. Y nosotros, entre todos, nos comprometemos a hacer una evaluación y un seguimiento para que Rincón de la Bolsa obtenga los servicios que se merece y que necesita desde hace mucho tiempo para que los ciudadanos tengan mejor calidad de vida.

Quería hacer estas aclaraciones por algunas expresiones que se vertieron en Sala.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Antes de continuar, Secretaría le va a dar lectura a una moción que llegó a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:
Para seguir sesionando hasta terminar el tema a partir de las 23 horas. Andrés PIntaluba. Edil."

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Continúa en uso de la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero decir que me siento muy representada con las expresiones de la señora edila Elia Bentancur, porque creo que hizo una síntesis muy adecuada del proceso que tuvo este tema, el de denominar a Rincón de la Bolsa como ciudad. Creo que ella ha tenido la habilidad de sintetizar en breves palabras lo que es una larga historia, con muchas idas y venidas, con muchas expresiones en la prensa, con una cantidad de cosas que, bueno,



en aras de no aburrirnos y de no cansarnos lo sintetizó de manera muy correcta.

Acá, por ejemplo, yo recuerdo a ediles frenteamplistas que vinieron a defender estos temas; recuerdo especialmente a Fernando Bastiani, al doctor Vainer, y también recuerdo a ediles de otros partidos que tenían ese deseo, de que realmente Rincón de la Bolsa fuera denominada como ciudad. No fue posible; nunca fue posible, no se pudo cristalizar; evidentemente no hubo voluntad política para hacerlo, faltaba esa voluntad política.

En la actualidad nosotros seguimos pensando que esa denominación para Rincón de la Bolsa es absolutamente necesaria a los efectos de ir llevando los servicios. No sé si se van a llevar todos, del primero al último, más allá de que se llegue a la denominación, porque hay muchas cosas para cumplir. Y si no se hizo en momentos de mayor bonanza económica, "difícil para sagitario..."-como dice la gente- de repente hacer las cosas ahora cuando todos sabemos que las bonanzas económicas han desaparecido. Pero, bueno, seguimos pensando que hay que hacer los máximos esfuerzos por Rincón de la Bolsa, por la cantidad de población que tiene, por la cantidad de gente que ha llegado de otros departamentos, expulsados, a buscar trabajo en Montevideo; Montevideo de repente tampoco los pudo contener, por una cantidad de cosas que hemos hablado ciento ochenta mil veces en este ámbito; cosas que podríamos volver a plantear, pero yo creo que todos nosotros las conocemos muy bien y, por lo tanto, no voy a marcar esos puntos de vista.

Pero yo quiero decir que así como se está demandando aquí que se apruebe esta moción -cosa que me parece muy buena-, me parece que algunos proyectos como el de Agenda Metropolitana tendrían que tener más involucramiento; y, concretamente, más involucramiento de parte de quien representa a la Intendencia Municipal de San José en esa Agenda Metropolitana. Porque desde múltiples lados tenemos que ayudar a Rincón de la Bolsa, desde todos los posibles porque realmente es una población que se merece ese esfuerzo. ¡No sé hasta dónde se podrá llegar, eh!, pero que se lo merece, se lo merece. Todos conocemos las necesidades que están pasando ciudadanos de otros lugares del país y también tendremos sensibilidad -supongo yo- con ellos; con la situación de Salto, que con la sequía está tan problematizada; con la situación de Rocha, con muchos lugares; es difícil colaborar con tantos lugares que tienen demandas especiales. Pero el compromiso nuestro como legisladores locales, por supuesto que va a estar. Y también, indudablemente, va a estar el compromiso de nuestra diputada. Pero entonces tengamos en cuenta las cosas. A veces, en dos, tres o cuatro años, no se puede hacer lo que no se ha hecho en veinte. Entonces, ¡no hay drama, no hay drama existencial! ¡Lo que no se puede hacer, no se hará y se explicará! ¡Así de sencillo! Pero tengamos presente que por lo menos estamos mejor porque tenemos voluntad política como para pasar esa zona a la categoría de ciudad, cosa que no existió antes y que quedó demostrado de hecho, porque si no se hubiera votado. Y si no se hubieran presentado proyectos con el ahínco que ahora presenta este el doctor Casas.

Pero insisto, me parece que hay cosas que se

pueden hacer por Rincón de la Bolsa desde la Intendencia Municipal de San José y habría que profundizarlas. Así como le vamos a exigir al Gobierno Nacional -y le vamos a exigir con gusto- también le vamos a exigir al Gobierno Departamental. Y entre otras, un mayor estímulo para lo que es la Agenda Metropolitana. Por ejemplo, me gustaría tener aquí, en Sala, la información del doctor Diego Guadalupe sobre qué se está haciendo al respecto.

Es cuanto quería expresar, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Tiene la palabra el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- En principio, señor Presidente, yo había pedido la palabra para hablar sobre las dudas planteadas respecto a la tributación. Pero, el desarrollo del debate me obliga a hacer una serie de puntualizaciones.

mm

No quiero hacer alusiones personales, tampoco, pero no voy a tratar de explicarle al señor edil Campanella el alcance de la política tributaria, de las normas tributarias, porque él integra la Comisión de Presupuesto. Debería saber cuál es el alcance de las normas tributarias por el sólo hecho de estar integrando una comisión asesora del Cuerpo en materia, justamente, tributaria. Pero sí al señor edil Poggio, que a pesar de haber estado en una Legislatura, tiene dudas con respecto al tema tributario y de por qué pueden haber estancias en Rincón de la Bolsa y predios donde se siembra, predios rurales.

En la ciudad de San José, también hay estancias, señor edil, al costado, lógicamente, de la parte suburbana. Hay estancias al lado de varios pueblos. Donde empieza una cosa, por lo general, termina la otra. Pueden haber predios rurales que son rurales, y las zonas suburbanas son suburbanas, y las zonas urbanas, son urbanas. Lo explicó antes que yo el señor edil Silveira: acá se vota el pase de zona rural a zona suburbana.

Desde el punto de vista tributario, no cambia nada, absolutamente nada, ni por impuestos, ni por contribución, ni por tasas. Si quieren, hablamos de lo qué es un impuesto, de lo qué es una contribución y de lo qué es una tasa. Diferenciamos las tres cosas y nos vamos a dar cuenta de que, técnicamente, no puede variar nada. Las tasas se cobran si hay servicios. Se cobra por los servicios. Las tasas que se están cobrando son las de salubridad y de alumbrado. Porque seguramente, si es un servicio, existe. Por el hecho de que se cambie a ciudad, no se va a cobrar ni más porcentaje ni menos, se va a cobrar lo mismo. Y aquel fraccionamiento que se anexe al servicio de salubridad o de alumbrado, se le va a cobrar el porcentaje que corresponde: en materia de salubridad, el nueve por mil y en materia de alumbrado el dieciocho, diecinueve o veinte por mil, según corresponda.

Si hay adecuación por parte de los vecinos de su padrón en cuanto a que si hoy están pagando como terreno baldío y regularizan una construcción que tengan, lógicamente que van a pagar más. Pero es como el cuento que yo hago acá de "subió la mortadela", pero lo que se había pedido en vez de doscientos, eran trescientos gramos. Ahí va a variar la tributación por una iniciativa del vecino.

El catastro, si mañana, en un futuro lejano, se puede hacer en Rincón de la Bolsa, se va a hacer,

porque es de justicia hacerlo. Lo dijimos cuando se trató el Presupuesto - los compañeros de la Comisión de Presupuesto lo tienen más claro-, creo que Florida, San José y otro departamento más - no recuerdo qué otro, pero son tres- se quedaron sin la posibilidad de hacer el catastro financiado con dinero que venía del exterior, financiado por la OPP. Se va a hacer, ahora, pero en las ciudades, caso de San José de Mayo y Libertad. En Rincón de la Bolsa va a tener que hacerlo el Gobierno Departamental a través de algún convenio y demás. Pero ha sido una preocupación y se ha dicho muchas veces por parte del Ejecutivo Departamental, que primero hay que tratar de llevar más servicios a Rincón de la Bolsa, antes de adecuar un catastro, lo que sería de estricta justicia, como lo es en San José y en otros centros poblados.

También después se tomará la decisión - y lo tendrá que votar esta Junta Departamental- de qué forma se va adecuando ese catastro a la realidad, y se tendrá que hacer en porcentajes de adecuación y llevará un plazo, cinco años, siete años, diez años, no sé, hasta tanto tener todo el catastro como corresponde para que haya justicia tributaria.

Lo mismo va a pasar con lo que tiene que ver con el registro de contribuyentes, se tomará en cuenta también a Rincón de la Bolsa.

Desde el punto de vista tributario no hay absolutamente ninguna variación por el hecho de que pase a ser ciudad. Y los predios que son rurales, seguirán siendo rurales hasta que esta Junta Departamental no los anexe con algún proyecto de fraccionamiento o, por qué no, haya algún predio rural que a veces pasa a ser suburbano solamente por el hecho de construirse en él una cooperativa de viviendas. No es necesario fraccionarlo, sino que una parte de ese predio rural - que en mayor área es totalmente rural - se puede anexar a la zona suburbana, si es que está cerca. Creo que hay un proyecto en Libertad que está por traerlo el propio edil Cortés- así por lo menos así me lo manifestaron en Libertad hace pocos días. Pegado a Libertad, a la zona suburbana, hay una cooperativa de viviendas que tiene planteado presentar un proyecto y se podría solicitar el pase de una zona a otra. Pero el predio está pegado a la zona suburbana. De cualquier manera, eso pasa por acá, por la Junta Departamental.

No sé si lo dije alguna vez, pero es bueno que se sepa, yo fui protagonista del hecho de ponerle nombre a un pueblo. Es muy interesante esa posición.

Dentro de las cosas que he hecho, fui protagonista de ponerle nombre a un pueblo. En aquel momento el pueblo tenía alrededor de ciento doce viviendas y no superaba los trescientos ochenta habitantes. Después que yo me vine, el pueblo progresó más y hoy tiene mil doscientos habitantes y como cuatrocientas y pico de viviendas. Pero en aquel momento éramos poquitos. Se le ocurrió a una comisión -que yo, a pesar de ser menor, era el año 74, presidía - coordinar con el resto de las comisiones para ponerle nombre al pueblo. Fue muy interesante, estuvimos tres días de sesiones, empezamos un viernes y nos declaramos en sesión permanente hasta el domingo, y éramos poquitos. Citamos a todos. Citamos a la Comisión de la Capilla - que era la que había -, a la Comisión de Independiente - un club de fútbol de ese pueblo-, a una Comisión Patriótica - porque ustedes recordarán que en el

año 74 estábamos en golpe de Estado, estábamos en dictadura- y a la Comisión Pro Mejoras de Puntas de Valdez - que era la que yo presidía. Éramos cuatro comisiones. Pusimos dos delegados de cada una y nos juntamos en lo que hoy es la sede de la Junta Local de Puntas de Valdez.

Menos mal que el salón era muy amplio. Los que conocen el salón de la Sociedad de Fomento de Puntas de Valdez, saben que es muy grande, porque hubo "carreretas" y todo, y no se pudieron agarrar unos a otros.

Yo creo que lo mejor es un plebiscito sobre el caso y que el pueblo vote. Capaz que por ahí el que pierde piensa que el plebiscito fue mal hecho y reclama que se vuelva hacer, y así hasta que se ponga de acuerdo la población. Yo ya les digo, éramos trescientos ochenta y no nos pudimos poner de acuerdo. Hubo tres propuestas. La propuesta de llamarlo "Juan Benzano", que había sido uno de los primeros fundadores del pueblo - la mitad del pueblo no quería y la otra mitad sí. A uno se le ocurrió - creo que fue a la Comisión de la Capilla- llamarlo "Santa Ema". La inventaron a la santa, porque yo busqué por todos lados y no existía, pero eran las tres primeras letras de las tres primeras pobladoras Elvira, María y Adela. Era Santa Ema por eso. A la Comisión Patriótica se le antojó que debía llamarse "Manuel Artigas", porque parece que Manuel Artigas cuando venía para acá y murió, pasó por ahí. Y nosotros proponíamos "Puntas de Valdez", que surge porque estaba la cañada del Cholito y la cañada del Manchado Río, que son las dos puntas del arroyo Valdez y nosotros estábamos en el medio, por eso Puntas de Valdez que era la zona. No nos pusimos de acuerdo y mandamos todo para la Intendencia para que le pusieran ellos el nombre al pueblo. Yo casi hice una obra de teatro que dijera "Ya tiene nombre el pueblo", porque era interesante esa anécdota.

Con esto quiero marcar que éramos cuatro Comisiones de Fomento y en Rincón de la Bolsa son dieciocho, veinte, veintidós, de acuerdo a cómo se miren y se cuenten, porque en un fraccionamiento puede haber más de una, algunas están en gestación y algunas se inventan, desaparecen y vuelven a aparecer. Como en la canción de Patxi Andión, "*todo se mueve y se desaparece*".

am.

Es muy difícil consultar a todo el mundo para ponerle un nombre al pueblo y en este caso le vamos a dar otra jerarquía porque hablamos de "Ciudad". Pero, en aquel momento, nosotros pasábamos de ser "Centro Poblado" a "Pueblo".

Entonces, lo del nombre de la ciudad creo que es un tema en donde los propios pobladores de Rincón de la Bolsa tendrán que buscar el mecanismo de cómo quieren llamarse. Es bueno que se consulte cómo se quieren llamar, pero será difícil que se pongan de acuerdo. Por tanto, creo que está bien que se consulte, pero para categorizarla de "Centro Poblado" a "Ciudad" estamos todos de acuerdo, porque además va a poder contar con los respectivos servicios.

Les terminé el cuento diciéndoles que finalmente la denominación de "Puntas de Valdéz" se hizo por decreto, porque mandamos todos los nombres para acá, la Intendencia los mandó a Montevideo, al Consejo de Ministros y el Dictador Bordaberry le puso: "Puntas de Valdéz". Y nos quedó: "Puntas de Valdéz" y no había mucho tiempo para patear, era eso o eso. Hasta hoy se llama así, tal vez cuando la



denominemos como "Ciudad" capaz que la denominamos "Santa Ema".

Lo cierto es que la categorización de "Ciudad" es necesaria.

A continuación, quiero hacer dos o tres puntualizaciones desde el punto de vista práctico.

Se ha dicho acá que muchas veces se intentó, en el Parlamento, categorizarla de "Ciudad" y que algunos proyectos fueron presentados por todos los diputados y en aquel momento teníamos tres: Arena, Chápper y Bolla, que fue en el Período del Segundo Gobierno de Sanguinetti. También, creo que en el anterior Período Prieto, que era el diputado asignado por el Frente Amplio para San José, había presentado la propuesta; pero recuerdo que hubo un momento en que fue presentada por los tres diputados, uno de cada partido, y propusieron que se la nombre "Ciudad" y les faltó habilidad seguramente, si no tendrían que haber tenido los votos, pues eran todos, tres diputados, uno de cada partido. Sin embargo, más allá de eso todos sabemos que los proyectos que no salen en el Período Legislativo se archivan en el Parlamento y se presentan nuevos proyectos por parte de otras Juntas.

Tampoco, importa quién los presentó, siempre San José y esta Junta Departamental estuvo de acuerdo con que se la categorizara como "Ciudad".

Muchas veces vi- como dijo la señora edila Cabrera-, en esta Junta, cómo ediles suplentes y titulares de todos los partidos reclamaban por la zona de Rincón de la Bolsa.

A mí me tocó trabajar en el primer Período de Gobierno en una Comisión Especial llamada: "Comisión Especial para Rincón de la Bolsa", que después dio origen a una iniciativa de la Junta Departamental de Montevideo, en el primer Gobierno Frenteamplista del año 90, para integrar la Comisión del Área Metropolitana; pero primero integramos lo que se llamaba la "Comisión de la Cuenca del Río Santa Lucía", que era un poco la génesis de la Comisión del Área Metropolitana; pero en la "Comisión Especial de Rincón de la Bolsa" nos tocó trabajar bastante y nos constituimos allí mismo en Rincón de la Bolsa, en aquel momento, con el Intendente Chiruchi y la Comisión de Rincón de la Bolsa y recuerdo que también asistieron los técnicos de la Intendencia en materia de fraccionamiento. Varias veces nos constituimos Ejecutivo y Legislativo en la zona de Rincón de la Bolsa para tratar de ordenar los fraccionamientos, porque habían Sociedades Anónimas que los habían abandonado.

Le concedo una interrupción al señor edil Giménez.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Puede interrumpir el señor edil Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: solicito que se le prorogue el tiempo al señor edil en el uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

(Dialogados)

Puede continuar, señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Finalmente, le voy a dar la razón al señor edil Cabral y voy a tener que hacer algunas lecturas obligadas...

(Hilaridad)

En aquel momento, recuerdo que habían Sociedades Anónimas que habían abandonado la zona y eran las que administraban el agua - y aclaro que no voy a decir: "agua potable". En algunas canillas había que hacer un agujero debajo de la tierra para poder sacar un poquito de agua. Existían Sociedades Anónimas que habían dado quiebra cuando todavía no estaba terminada la parte jurídica de los terrenos y habían pagado terrenos de cualquier clase; además se hicieron construcciones en cualquier parte, entre medio de los solares. Uno, hizo la construcción en la calle porque era más alta que el terreno que había comprado. Cuando vino al lugar y vio que el solar estaba en un pozo hizo la casa en la calle, por tanto, después hubo que desviar la calle. Encontramos de todo y se fue regularizando desde el 85 al 90 a partir de la Comisión del Área Metropolitana que se había integrado además con Montevideo y Canelones y a su vez se empezaron a tratar otros temas puntuales como el tema del transporte, la educación, el traslado y asuntos que tienen que ver con la situación de Rincón de la Bolsa.

Pero a nivel departamental, a partir del año 90, Rincón de la Bolsa tuvo un auge importante, tenemos que decirlo, pues actualmente cuenta con liceos, hospitales, UTU, agua potable y pozos de agua potable, por varios lugares. Todo esto se hizo en el período del 90 al 94.

El Hospital quedó flamante para que lo inaugurara el próximo Gobierno; ni siquiera lo inauguró el Gobierno del 90 al 95, lo inauguró el nuevo Gobierno de Sanguinetti.

También, debo decir que en el período que el Diputado Casas fue Director de la OSE, Rincón de la Bolsa tuvo una gran ampliación de la red de agua potable y hoy cuenta todo Rincón de la Bolsa con agua potable.

En el Período anterior, fui protagonista, como Director de un Ente Autónomo, como es el caso de Colonización, al autorizar la realización de dos pozos en predios de Colonización para abastecer a la zona de Rincón de la Bolsa de agua potable, porque no daban, por los conos de succión de cada uno de los pozos que estaban internamente con problemas.

De cualquier manera, el Gobierno Departamental y todos los Gobiernos Nacionales que han pasado y, sobre todo, el Gobierno Departamental tiene un gran debe con Rincón de la Bolsa y por eso es que en este Presupuesto se ha puesto mucho más énfasis en la bituminización, alumbrado, seguridad. Además, actualmente están trabajando-y todos lo hemos visto- el Intendente de Montevideo con el de San José, al igual que con Canelones y Florida; pero, concretamente, el que nos interesa, por nuestra vinculación, es trabajar junto con Montevideo.

Se trabajó primero en el tema del boleto estudiantil en el área metropolitana que se abrió para todo el departamento; pero se han conseguido logros y en la agenda del área metropolitana, como se planteaba acá, una de las cosas que se manejó es que si hay saneamiento para Santiago Vázquez lo va a haber para una gran parte de Rincón de la



Bolsa, puesto que la idea es trabajar en conjunto la financiación de ese saneamiento tan necesario para la zona de Rincón de la Bolsa.

Me acota, acá- y muy bien-, el señor edil Poggio, de que se hicieron en el período que estuvo Casas como Director de OSE siete mil conexiones de agua potable. Estamos hablando de siete mil conexiones en hogares, con, por ejemplo, un promedio de tres nomás, son veinte y pico de miles de habitantes que cuentan con el agua potable, casi la totalidad, suponiendo que son tres; no sé cómo es el grado de natalidad; a pesar de que como no hay Sala de Partos, como dice Poggio, nadie ha nacido allá. Sin embargo, yo sé que allá han nacido trillones, por más que no haya Sala de Partos...

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Señores ediles, les voy a pedir que, por favor, no dialoguen.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Tiene razón, gracias.

La primer Sala de Partos que hubo en Rincón de la Bolsa se hizo en un Centro de Salud y fue por gestiones de la Comisión de Área Metropolitana de esta Junta Departamental, en el período anterior, por la "Comisión Especial de Rincón de la Bolsa"; recuerdo que estaban Malán, presidiendo la Comisión, y el señor edil Vallari, entre otros y se consiguieron todos los elementos, los administrículos para la Sala de Partos que se hizo al costado de la Estación Shell; esa fue la primer Sala de Partos, que, en aquel momento, reitero, era un Centro de Salud; pero esa fue la primer Sala de Partos que hubo en Rincón de la Bolsa, después se pasaron todos esos administrículos para la cuestión del hospitalillo de Rincón de la Bolsa. Es decir, que hubo una Sala de Partos en Rincón de la Bolsa y esta Junta la gestionó.

Entonces, quiere decir que se han hecho muchas cosas para Rincón de la Bolsa y le faltan muchas cosas ni qué hablar; pero dése cuenta que no tenía liceo y ahora hay dos y faltaría construir otro más. Está la UTU y dése cuenta que estamos pensando en la posibilidad- y ya funcionó una agencia del Banco de la República al costado de la Seccional Décima que no tuvo andamiento porque no tenía todos los servicios- de contar con otros servicios.

cb

Entonces, creo que todos estamos de acuerdo en que Rincón de la Bolsa sea ciudad.

Quería marcar algunas cosas porque parecería que ahora aparecen los tres mosqueteros y son los que van a salvar todo y "vamos a ver qué es lo que puede hacer porque no hay recursos..." Los recursos en un país como el Uruguay, donde "la frazada siempre es corta, uno la corre y algo queda destapado", siempre han sido pocos, y entonces hay que adecuarlos. Pero Rincón de la Bolsa durante el 90 al 94 tuvo uno de los presupuestos más grandes de su historia; yo ya lo mencioné.

Entonces, acá no hay nadie que se vaya a constituir en el salvador, ni en los salvadores, porque los períodos de gobierno duran cinco años; ¡menos mal que los sabios de nuestros Constituyentes lo establecieron así! Y esto nos permite cambiarlos o dejarlos, pero es bueno alternarse en el poder a los efectos de lograr cosas. Y las necesidades de Rincón de la Bolsa sin duda van a exceder un período de gobierno, como

excedieron siempre. Porque cuánto más servicios haya, más habitantes van a haber y más necesidades van a tener. Y con respecto a las dificultades que hay en Rincón de la Bolsa con el saneamiento, por la calidad de su suelo, por la capa freática y la cuota de nivelamiento, ya que es una zona muy baja -en algunos casos está más baja que el propio río-, es evidente que va a haber que hacer obras de infraestructura importantes. Y es una necesidad y un derecho de sus habitantes. Y probablemente eso exceda un período de gobierno como lo excedió el tema del agua potable y como también lo va a exceder el tema del estudiantado.

Entonces, señor Presidente, sería bueno que cada uno de nosotros hiciera lo que tiene que hacer, de a poco, mucho, o más. Porque no es ahora que se descubrió la pólvora y que se va a hacer todo porque los gobiernos anteriores no hicieron nada. No es así. Las cosas se han ido construyendo y transformando de a poco, sin destruir lo que estorbaba, y se hizo legislando. Y lo hicimos con varios fraccionamientos que aprobamos acá que estaban inconclusos, que no había forma de aprobarlos legalmente; casos en los que no existía el solicitante porque había dado quiebra y se había ido; porque habían estafado a sus habitantes. Y, entonces, legislamos con excepciones; haciendo excepciones, cosa que se puede hacer.

Quiere decir que en mayor o en menor medida, y dentro de las posibilidades, también se ha ido construyendo, se han ido haciendo cosas en Rincón de la Bolsa.

Entonces, más allá de la consulta, más allá de que se le agarre la mano, más allá de que se preparen para "si está bien o está mal", la voluntad del Cuerpo para declarar ciudad a Rincón de la Bolsa, creo está y que vamos a tener un desenlace feliz. ¡Ojalá cuanto antes podamos ver la promulgación, por parte del Ejecutivo, de una ley que declare ciudad a la zona de Rincón de la Bolsa, más allá del nombre! Y así, de a poco, empiecen a llegarle los servicios. Y quiero dar la tranquilidad -que la tienen que tener los señores ediles porque somos protagonistas de esos cambios- de que desde el punto de vista tributario no va a haber ninguna variación por el hecho de que se declare ciudad. ¡Ninguna variación! ¡Imposible que la haya por parte del Parlamento Nacional porque estaría lesionando nuestra autonomía! Somos nosotros quienes determinamos los impuestos y las tasas para nuestra población.

Le concedo una interrupción al señor edil Poggio, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Le agradezco al señor edil Bonnahón las aclaraciones que ha efectuado y quisiera preguntarle algo. El señor edil mencionó que a nivel parlamentario se hicieron gestiones para declarar a Rincón de la Bolsa como ciudad y me gustaría saber si en alguna de esas oportunidades se obtuvo el apoyo de la Junta Departamental de San José; si se presentó algo acá.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Continúa en uso de la palabra el señor edil Alexis Bonnahón.



SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Durante los períodos que yo estuve en la Junta nunca fue planteado, y con este llevo cuatro. No sé qué pasó del 95 al 2000 porque yo no estaba, pero en los anteriores nunca se planteó una solicitud de apoyo a nivel del Gobierno Departamental, en este caso de la Junta Departamental. Hubo peticiones de ediles en la Media Hora Previa y en las comisiones, pero nunca se presentó en el plenario una moción de apoyo a la gestión de tal o cual diputado, que yo recuerde. Del 95 al 2000 no sé porque no estaba.

Le concedo una interrupción al señor edil Odriozola, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- En uso de una interrupción tiene la palabra el señor edil Odriozola.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Señor Presidente: en virtud de que las opiniones de los distintos sectores van a ser en sentido positivo respecto a la moción presentada, voy a solicitar que se dé el tema por suficientemente discutido y se pase a votar.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Queda anotado el señor edil Horacio González.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- En todo caso, que se cierre la lista de oradores; que agotada la lista de oradores se pase a votar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se pone a consideración la moción del señor edil Odriozola para que agotada la lista de oradores se pase a votar. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Continúa en uso de la palabra el señor edil Bonnaehón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Yo he finalizado, señor Presidente.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Tiene la palabra el señor edil Horacio González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente, es muy poco lo que voy a decir y hubiera sido más oportuno en el momento que pedí las interrupciones a los compañeros ediles y que no me las otorgaron, pero no importa. El tema es que se estaba hablando de que el Gobierno Nacional tiene que traer servicios para Rincón de la Bolsa y se hizo hincapié en que se han pedido cosas; ¡todos hemos ido a pedir cosas! Hemos ido a hablar a los Entes, a los Ministerios, pero era otro el gobierno que estaba en ese momento. Hay que recordar eso.

Pero aparte de eso, como información, queríamos decir que al principio del período pasado nosotros planteamos la necesidad de que Rincón de la Bolsa contara con una sucursal del BPS. En ese momento el BPS estaba haciendo una reestructura y pensaba cerrar algunos locales como, por ejemplo, el de Tala y no sé qué otro más, y nosotros solicitamos que se abriera uno en Rincón de la Bolsa. Bueno, la cuestión es según como se mire -digo-; nosotros tuvimos que esperar a que cambiara el gobierno para que eso se lograra. Porque nosotros fuimos hace pocos días al BPS –

el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura lo sabe- y nos dijeron, por suerte, que se había logrado eso. O sea que a partir de este nuevo período habrá una sucursal del BPS.

También hay que anotar que después de muchas solicitudes van a funcionar dos escuelas más en Rincón de la Bolsa. Una en Delta del Tigre ya que la que hay está superpoblada – como todos sabemos y nos aburrimos de solicitar una más- y otra para Monte Grande. Esas dos escuelas están aprobadas y en estos días se va a dar a conocer; ya están los terrenos, en fin.

Es una forma de aclarar que a veces es según el cristal con que se miran las cosas; el señor edil Silveira decía que había obligaciones del Gobierno Nacional y nosotros lo sabemos, como también sabemos que hay obligaciones del Gobierno Departamental, pero yo quería marcar esta situación.

mm

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Perdón, señor edil, el señor edil Pinaluba le solicita una interrupción.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Sí, se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Tiene la palabra el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: se ha dicho en varias oportunidades, se ha dejado entrever como que en el tema de servicios se ha hecho muy poco en años anteriores. A mí me parece que ni muy muy, ni tan tan, señor Presidente, que hay cosas que, como todo en la zona, con sus dificultades, se han postergado, y lo reconocemos. Pero yo, simplemente de memoria, quiero reivindicar, esta noche, lo que fue la gestión del extinto ex Vicepresidente de UTE Renán Peraza, que hizo toda la transformación de la zona en lo que tiene que ver con la electrificación. Hubo una renovación total y el servicio mejoró óptimamente, porque, además – lo tengo bien presente- en la zona está el principal consumidor de luz, que es uno de los que da mayores fuentes laborales en la zona, Eface.

Pero también la zona fue testigo de la mayor y mejor transformación que hubo a nivel de ANTEL. Fue la época de la digitalización y cuando se empezó a tener acceso a Internet. Eso fue obra hecha en el período de gobierno del Partido Nacional. Y también en el período del gobierno del Partido Nacional fue cuando se construyó el último gran liceo que hay en la zona.

En el período pasado, nosotros que supimos conocer a Rincón de la Bolsa cuando era abastecida con agua privada – que salía turbia, era algo realmente espantoso-, vimos cómo el diputado Casas pudo llevar adelante la instalación del servicio de agua potable.

Podría tener más elementos, pero simplemente me parecía importante destacar que ha habido cosas positivas que conviene traer a luz.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Señor edil González, el señor edil Alexis Bonnaehón le solicita una interrupción.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Puede



interrumpir el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señor Presidente. Le agradezco al señor edil.

Yo traté de ser constructivo, marqué el esfuerzo que habían hecho todas las Administraciones y marqué también las dificultades que va a tener el actual Gobierno para completar los servicios que faltan. Pero los servicios que existen, sin duda que fueron concedidos y asignados en otras Legislaturas.

Sin duda que la tramitación – como dijo el señor edil González- se hizo para pedir cosas. Recordará el señor edil González que la entrevista con el Presidente del Banco de Previsión Social, con “el Quique” Gasparri, la conseguí yo, y yo los acompañé, por una amistad que tenía con él y participé de la reunión. Recuerdo muy bien que el Presidente del Banco de Previsión Social, en aquel momento, dijo que se estaba tratando de ubicar un lugar físico, una casa, pero que la voluntad política de que el BPS tuviera ahí sus oficinas estaba dispuesta ya desde antes por el BPS. El BPS es un ente autónomo, que tiene una conformación que, a pesar de que figuraba en la Constitución del año 1966, recién en el Gobierno del Partido Nacional se pudo instrumentar en parte con la elección del delegado por los jubilados. También se debió hacer la elección del representante de los trabajadores y del sector empresarial. No se quiso y se designó en forma directa a sus delegados. Pero por la conformación que tiene el BPS justamente están todos representados.

Yo traté de destacar las cosas constructivas que se han venido haciendo y las cosas que entre todos se fueron consiguiendo, más allá de quien tuviese la responsabilidad. Sí marcamos algunas cosas, que se dieron en un período de gran auge, como fue el período de gobierno del 90 al 95 y que ojalá se terminen de hacer – por lo que yo expliqué de los períodos de gobierno- por parte de este Gobierno. Porque yo creo que la sensibilidad ha estado de parte de todos. Algunas cosas se van consiguiendo, otras no. Podría mencionar algunas cosas a las que se dijo que este Gobierno dijo que no. Dijo que no al otro liceo, dijo que no a la comisaría – que tiene el terreno donado por la Intendencia. O sea, ni tanto, ni tan poco. En algunas cosas dijo que sí, en otras cosas dijo que no y son necesidades muy sentidas en la zona de Rincón de la Bolsa.

Teniendo en cuenta, además, que en Rincón de la Bolsa hay muchos estudiantes que viajan a estudiar a la ciudad de Libertad, podríamos decir que se está utilizando mal, de alguna manera, el boleto estudiantil, porque, sin duda, está faltando otro liceo en la zona. Las propias autoridades de la enseñanza dijeron acá que no y el propio Ministerio del Interior dijo que no a la inversión para otra comisaría en la zona.

Gracias, señor Presidente. Gracias, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- La señora edila Silvia Cabrera y el señor edil Pablo Torres le están pidiendo una interrupción, ¿se las concede, señor edil?

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Señor Presidente: yo quiero decir que cuando comencé a exponer, dije que no estaba contestando directamente a lo que había planteado el señor edil Bonnahón, sino que en el transcurso del debate se plantearon inquietudes, y me pareció que no se podían dejar de señalar cosas que se dieron a partir de este

nuevo Gobierno y que, después de todo el tiempo que estuvimos haciendo las gestiones, del tiempo que tuvimos que esperar, por lo menos se habían logrado ahora. Y lo dije en el sentido de que a veces las cosas dependen “del cristal con que se miren”.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- ¿No concede las interrupciones?

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- No.

am.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Pasamos a votar la moción en forma desglosada.

Por Secretaría se dará lectura a los puntos.

Punto 1°).

(Se lee:)

"Apoyar el proyecto de ley presentado por el Diputado Alberto Casas en cuanto a elevar a la categoría de: 'Ciudad' la zona de Rincón de la Bolsa".

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2°).

(Se lee:)

"Tomar en cuenta el nombre 'Ciudad del Plata' en donde algunos sondeos de la opinión pública lo ubican con gran aceptación".

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se somete a votación.

(Se vota:)

14 en 24. Afirmativa. MAYORÍA.

Punto 3°).

(Se lee:)

"Brindar gran tranquilidad a los pobladores de la zona en cuanto a que los tributos no tendrán variación alguna".

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4°).

(Se lee:)

"Solicitar el pase a la Cámara de Representantes, Comisión de Vivienda de la misma, Intendencia Municipal, prensa oral y escrita del departamento".

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.



SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Tiene la palabra para fundamentar el voto el señor edil Hugo Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: en el punto donde se votó el nombre quiero aclarar que no lo voté, porque si no iría en contra de lo que manifesté en Sala en cuanto a que era bueno que quedara a consideración de la población, para plebicitarlo...

(Dialogados)

¡Cómo no!, la levanté sí.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- ¡Por favor, señores ediles! Está en uso de la palabra el señor edil Poggio. Le pregunto: ¿Usted está pidiendo la reconsideración?

SEÑOR HUGO POGGIO.- Sí, solicitaría la reconsideración de ese punto, o sino que me dejen fundamentar después; pero eso va en contra del Reglamento, como dice el señor edil Bonnahón.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- El señor edil Poggio solicita la reconsideración del Punto 2°) de la moción. Se somete a votación la reconsideración del Punto 2°).

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A continuación, se somete a votación el Punto 2°).

(Se vota:)

12 en 23. Afirmativa. MAYORÍA.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Agotado el tratamiento del tema, se levanta la sesión.

(Es la hora 23.35)

cb

Pedro D. Bidegain Arocha
Presidente

Gonzalo Geribón
Primer Vicepresidente

Erwin Klaassen
Segundo Vicepresidente

Norma G. de Noya
Secretaria